



**Construyamos un Gijón/Xixón  
más fuerte para una Asturias  
más inclusiva**



## Construyamos un Gijón más fuerte

Las transformaciones aceleradas de nuestra vida cotidiana se han visto sacudidas en estos años por factores enormemente disruptivos. La digitalización vertiginosa y desigual, con su impacto en las personas más humildes, ha hecho crecer aún más la brecha entre riqueza y pobreza; y las consecuencias derivadas del prolongado impacto en familias y colectivos del COVID, tanto desde sus consecuencias para la salud y su pérdida como por la crisis del sistema productivo precipitada, han ahondado aún más esa desigualdad. Por si fuera poco, la invasión de Ucrania por Rusia afecta de nuevo a la economía y a la subsistencia de millones de personas en España y a muchos miles cerca de nuestras casas.

Gijón, sus gentes y su gobierno, se han visto afectadas por igual por esa ola desoladora de crisis y dolor, teniendo que afrontar privada y públicamente una sacudida inédita en nuestras vidas.

La celebración de unas elecciones locales, regionales o nacionales no cambia por sí sola esta situación tan poco deseable. Pero la forma en que enfrentemos el presente, las respuestas que podamos dar a los problemas cotidianos y a los desafíos estructurales sí pueden contribuir a paliar los daños que afectan a la mayoría de la ciudadanía.

Y eso solo se puede hacer fijando un rumbo común, inclusivo y firme, dialogado y que restaure la confianza en un futuro compartido para todas y todos. Queremos que esta gran familia, que es toda la gente que vive o puede vivir en Gijón, sienta que quienes la gobiernan saben cómo hacer que nuestro municipio desarrolle todas sus capacidades.

En común. En la industria productora y transformadora, en la gran transición tecnológica, en las nuevas formas de producir riqueza, en las industrias de lo cercano... Necesitamos que nuestras iniciativas coordinadas y coherentes, firmes y sostenibles, aprovechen el capital de conocimiento de mayores y jóvenes, de mujeres y hombres para que Gijón sea capaz de generar productos y negocios que multipliquen la diversidad y produzcan riqueza compartida.

Un Gijón más fuerte para nuestra gente y también para una Asturias más fuerte. Un Gijón que lidere ideas transformadoras y esté abierto a lo nuevo útil. Un Gijón productivo capaz de promover iniciativas creadoras de empleos dignos, decentes y capaces de atraer inversiones.

Un Gijón innovador, digital y analógico a la vez que va desde un polo de empresas tecnológicas de Cabueñes y la milla del conocimiento ampliados, transformando espacios para la economía azul hasta el Musel y los desarrollos del entorno portuario, el complejo tecnointustrial de Aboño y Arcelor y la Zalia, sin dejar atrás una estrategia integral de economía productiva de kilómetro cero para nuestro distrito rural. Un Gijón sostenible y justo, en el que la suma de fuerzas, iniciativas e ideas abra las puertas al empleo de calidad para familias y personas.

Un Gijón más sano, más educado, más activo, más culto, más igual, más convivencial, más generoso con quienes menos oportunidades han tenido, más abierto, más joven, más inteligente, que aproveche mejor la experiencia de nuestros mayores y ofrezca condiciones de vida justa a las nuevas generaciones. Ese Gijón nuestro, de toda la vida.

Por eso las y los socialistas volvemos a plantear nuestras ideas para acelerar el giro hacia esa comunidad más justa que ambicionamos. Y lo hacemos a través de un documento de propuestas y de compromisos, en busca de un diálogo continuado e intenso con un vecindario vivo, crítico y participativo que nos reclama respuestas a los problemas y maneras nuevas de llegar a ellas.

## **1. Produzcamos mejor, más justamente. Por una economía inteligente.**

Las últimas crisis vividas ponen de manifiesto la necesidad de transformación de nuestro sistema productivo. Primero la crisis financiera de 2008, luego la sanitaria del COVID-19 y finalmente la derivada de la invasión de Ucrania por Rusia han tensado las costuras de nuestro sistema productivo, mostrando claramente la necesidad de abordar, de forma acelerada, la transición hacia una economía más sostenible, ecológica, digital y centrada en las personas. Si observamos el escenario europeo, vemos cómo se están implementando ingentes recursos económico-financieros desplegados bajo diferentes programas (Fondos Next Generation EU, Marco Financiero Plurianual Europeo, Planes Estatales y Regionales) enfocados en la promoción de la innovación como un factor de productividad y competitividad clave.

Por tanto, en el plano local debemos dirigir nuestras políticas hacia la consecución de unos objetivos que redunden en un cambio de sistema productivo basado en la ciencia, la innovación y la digitalización, partiendo de nuestros valores basados en un modelo de desarrollo local centrado en la igualdad de oportunidades y en la sostenibilidad económica, medioambiental y social.

Para ello, Gijón/Xixón cuenta con importantes ventajas. Gracias a las políticas históricamente desarrolladas por los gobiernos socialistas, se ha apostado por un modelo de ciudad del conocimiento que promueva trabajar en proyectos que se anticipen al cambio de la realidad productiva asturiana.

Pero, también, nuestra estrategia futura debe aprovechar el potencial de nuestra industria, generadora de empleos de calidad, y los elementos diferenciadores de nuestra economía o las nuevas instalaciones energéticas, para impulsar el desarrollo de nuevas industrias y el establecimiento de nuevas empresas de base tecnológica.

El Ayuntamiento de Gijón deberá seguir manteniendo, como lo ha hecho a lo largo de este mandato, un papel dinamizador y generador de un entorno propicio para la actividad económica. No en vano la generación de empleo continúa siendo una prioridad, compartida con los agentes económicos y sociales más representativos del municipio con los que se han venido diseñando las políticas de promoción económica y empleo.

Un modelo que permitió, en el último mandato, la suscripción de dos acuerdos de concertación: Gijón Reinicia, cuyo objetivo principal fue la puesta en marcha de actuaciones destinadas a paliar las consecuencias más graves de las medidas de contención de la pandemia y Gijón Transforma, centrado en la recuperación de la actividad económica y el empleo tras la crisis. Ambos permitieron poner en marcha planes de empleo, ayudas a los sectores más afectados por la pandemia, programas incentivadores del comercio local como el de Bonos Gijón, programas mixtos de formación y empleo, campañas de potenciación de la actividad turística y un sinfín de medidas tendentes a dinamizar la actividad económica y la generación de empleo y bienestar. Se propone continuar el compromiso con las herramientas de concertación que permiten a los agentes locales influir positivamente sobre el devenir del desarrollo económico del municipio.

La ampliación del Parque Científico Tecnológico es un elemento básico para el crecimiento económico en los próximos años. Gijón/Xixón debe continuar consolidándose como un referente de la economía productiva, del conocimiento y de la sostenibilidad. Esto implica renovar la apuesta para ampliar el nodo de la industria del conocimiento y el fortalecimiento de la excelencia investigadora, en colaboración directa con la Universidad y con todas aquellas empresas e instituciones que participan en el proyecto. Tras 20 años desde su creación en 2000, el **Parque Científico Tecnológico de Gijón y la Milla del Conocimiento “Margarita Salas”**, se ha consolidado como espacio de concentración de empresas y actividades innovadoras, de referencia internacional. Su ocupación, próxima a agotar su capacidad de acogida de empresas, hizo que el actual gobierno municipal socialista afrontase la aportación de suelo y el desarrollo de un Plan Especial para poder abordar la ampliación del Parque Científico y Tecnológico, en el que se crean nuevas zonas verdes y nuevos equipamientos, tanto públicos como privados.

En paralelo, fortaleceremos las relaciones con la Universidad, potenciando la actividad innovadora en el Campus de Gijón. En este sentido, adoptaremos las medidas que sean necesarias para alinear el PGO con el Plan Estratégico y de Infraestructuras de la Universidad, facilitando el desarrollo de nuevos proyectos de I+D+I en el Campus de Gijón.

Debemos ser capaces de generar espacios de trabajo que posibiliten el incremento de la transferencia de tecnología a través de tres actores clave: la Universidad de Oviedo, el Parque Científico Tecnológico y las empresas. Apostamos por un Gijón/Xixón que compita en conocimiento y en innovación en todos los sectores productivos del Municipio, que retenga talento universitario generando oportunidades a las personas jóvenes para investigar y trabajar en Gijón.

La digitalización asume un papel esencial en la modernización productiva de Gijón/Xixón. Es fundamental liderar ese proceso para conseguir generar nuevo empleo de mayor calidad, impulsando innovadoras actividades vinculadas con la inteligencia artificial, el internet de las cosas, la impresión en 3D, la robótica, la biotecnología, la nanotecnología, el nuevo valor de los datos, ciberseguridad, domótica, realidad virtual (VR) y realidad aumentada (RA).

Tenemos la capacidad de liderar la nueva revolución científico-tecnológica, especializándonos en la producción de energías renovables. En ese objetivo es necesario apoyar a las empresas gijonesas para aprovechar los fondos Next Generation EU que ya están llegando para impulsar la transformación industrial y energética. Nuestro

municipio cuenta con empresas capacitadas para engancharse en el desarrollo de los diferentes Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica: PERTE de la descarbonización industrial (con ARCELOR MITTAL como principal actor), PERTE de energías renovables, hidrógeno verde y almacenamiento (con el proyecto para transformar la central térmica de Aboño en el valle asturiano del hidrógeno), PERTE Agroalimentario, PERTE Economía circular, PERTE para la industria naval, PERTE de la economía social y de los cuidados.

Nuestras empresas, en su mayoría PYMES y microPYMES, necesitan el apoyo de la administración para conectarse al proceso de transformación digital y ecológica. En este sentido, nos proponemos crear una aceleradora de empresas que ayude a aquellas iniciativas empresariales más veteranas a adquirir las competencias necesarias para engancharse a ese futuro. Necesitamos que nuestras empresas se consoliden y crezcan, sea cual sea el modelo económico que hayan decidido adoptar.

De igual forma, debemos garantizar la sucesión empresarial. La Economía Social puede jugar un gran papel aquí, posibilitando que las personas trabajadoras puedan adquirir unidades productivas en empresas o en empresas en crisis cuya viabilidad pueda ser posible si se llevan a cabo medidas de reestructuración y capitalización. Detectar empresas incursas en estos procesos y ayudarlas en su conversión en sociedades laborales, cooperativas, etc. es un objetivo posible.

Debemos implementar iniciativas de fomento del autoempleo, asegurando formación y acompañamiento que ayude a la sostenibilidad de los proyectos emprendedores, en especial los relacionadas con la economía social, el emprendimiento femenino y los proyectos de las microempresas y pymes. Del mismo modo, nos proponemos promover la participación de emprendedores en espacios de conocimiento y negocio en redes profesionales más amplias de conocimiento y actividad económica (ferias, congresos, jornadas, *networking*, redes nacionales y europeas de ciudades, etc.)

No nos olvidaremos de los sectores relacionados con la construcción. Un desarrollo sostenible implica una menor utilización de suelo y la ciudad cuenta con edificios antiguos y zonas que requieren su rehabilitación. Por tanto, debemos llevar a cabo políticas de estímulo para recuperar pequeñas y medianas empresas que trabajan en ámbitos como la rehabilitación, la instalación de ascensores, reformas de interiores y exteriores (fachadas, tejados y patios), accesibilidad, eficiencia energética, innovación con nuevos materiales y metodologías (construcción 4.0 y sostenible) y digitalización de la actividad, con una recualificación de los perfiles profesionales en este sector.

Uno de nuestros principales potenciales viene sin duda determinado por nuestra ubicación geográfica costera. El desarrollo económico de Gijón/Xixón está íntimamente ligado a su acceso marítimo. La disponibilidad de un puerto permitió los tráficos de carbón y mineral de hierro necesarios para el desarrollo de la industria siderúrgica y otros tipos de comercio, base para la diversificación industrial posterior.

Al mar debemos el desarrollo de la industria naval y del sector pesquero, así como buena parte de nuestro atractivo turístico e incluso nuestra cultura y oferta gastronómica. La relación de Gijón/Xixón con el mar es tan

estrecha que podemos afirmar que es parte fundamental en nuestra economía y en nuestra identidad como municipio. Si la disponibilidad de un puerto ha sido determinante en el pasado para nuestra economía, habrá de ser sin duda fundamental en un mundo cada vez más globalizado.

El puerto supone una importante ventaja para dar salida a nuestra producción o importar las materias primas necesarias, pero también para la adquisición de componentes y productos intermedios, o de productos acabados complementarios a los fabricados, prácticas cada vez más frecuentes en la industria, así como para el establecimiento de empresas logísticas y también comerciales. Debemos, por tanto, aprovechar todo el potencial que se articula en torno al eje Puerto de El Musel – ZALIA – Parque Científico Tecnológico – Universidad, haciendo de estas instalaciones logísticas y del conocimiento un factor determinante en la competitividad de nuestras empresas y un elemento de atracción para la instalación de nuevas industrias.

En este eje debemos incorporar los antiguos terrenos de Naval Gijón como uno de los espacios estratégicos para el desarrollo de la ciudad y de la zona oeste más cercana a la fachada marítima. Se trata de generar un espacio atractivo para las empresas y para la ciudadanía, por ello, el desarrollo de industrias relacionadas con la economía azul debe ir combinado con otros usos que permitan que este nuevo espacio se incorpore a la vida de la comunidad, con actividades que faciliten su ocupación y lo doten de vida más allá del horario laboral. Esta actuación permite la apertura del barrio del Natahoyo al mar y la ampliación del paseo marítimo de poniente, al permitir la continuidad del paseo marítimo entre el Acuario y el Tallerón.

El desarrollo de edificación que irá destinada en un 80% a industrias no contaminantes, compatibles con los usos residenciales que hay en la zona y, preferentemente, vinculadas al mar (turismo, navegación, deportes náuticos, biotecnología marina etc.). El 20% restante, podrá albergar también usos terciarios (comercial, hostelería, etc)

El espacio invita al desarrollo de espacios hosteleros, la integración de equipamientos deportivos (box de Crossfit, espacios para la práctica de disciplinas como la calistenia, parkour o las actividades náuticas), etc. Se propone la creación de una **CIUDAD DEL TALENTO** donde se puedan habilitar miniapartamentos para investigadores, profesionales, etc., con uso temporal, abierta tanto a la innovación y experimentación científico-tecnológicas como a la innovación y la experimentación creativas. Todo ello cuidando el diseño de los nuevos edificios, buscando una estética atractiva que dote de personalidad esta parte de la fachada oeste de la ciudad (incluso con diseños que faciliten integrar en las azoteas equipamientos deportivos que puedan cumplir las veces de equipamientos deportivos municipales y que generen también tráfico de personas o que incluso cumplan las veces de servicios para los trabajadores integrados en este parque empresarial).

Será un objetivo prioritario la búsqueda de sinergias y alianzas con operadores en el territorio como el Puerto de El Musel, Puerto deportivo, Centro Integrado de Seguridad Marítima Jovellanos, Escuela Universitaria de Marina Civil y Centro Integrado de Formación Profesional del Mar.

Apostamos por apoyar e impulsar en nuestra ciudad la economía social (formada por empresas de inserción, centros especiales de empleo, cooperativas, SAL, etc.) y los autónomos, como motor de actuaciones sostenibles, que incorporan a personas con riesgo de exclusión social y que combinan con éxito los beneficios económicos y la cohesión social.

Debemos potenciar las inversiones para la creación de empleo en todo lo que tiene que ver con los servicios públicos en general y, especialmente, en el sector del cuarto pilar del estado del bienestar. La economía de los cuidados debe dar respuesta a las nuevas demandas sociales, impulsando unos servicios avanzados que sean accesibles y centrados en las personas. Nos proponemos que los cuidados sean un eje vertebrador del nuevo desarrollo económico para nuestro municipio. Esto implicaría una reorganización de los mismos, desde el ámbito público y desde la comunidad, pero también desde la iniciativa privada, con medidas que atiendan las necesidades diarias de las personas mayores y la importancia de las tareas reproductivas o de cuidados, de comunidad y de cohesión social, con condiciones laborales dignas para todos aquellos trabajos y empleos relacionados con los cuidados.

Desde la economía social se pueden dar soluciones como el cohousing y la vivienda cooperativa, cada vez más extendidos en Europa. De igual modo, tanto el trabajo autónomo como la Economía Social aportan iniciativas que ayudan a que las personas mayores permanezcan en sus domicilios el mayor tiempo posible dotando a la atención domiciliaria de la profesionalización necesaria para poder prestar servicios de catering adaptados, lavado y planchado de la ropa, compra no online y de productos de proximidad, servicios de acompañamiento, teleasistencia etc.

Y, muy relacionado con lo anterior, tenemos el compromiso de apoyar a la **microempresa y al pequeño comercio de barrio**, generadores de buena parte de los puestos de trabajo en nuestra ciudad, y, a menudo, poco acompañados y reconocidos como elemento indispensable para fomentar la vida comunitaria.

Proponemos proporcionar apoyo a los comerciantes ya implantados y a los que deseen emprender su actividad mediante programas de acompañamiento para analizar su negocio, identificar y proponer nichos de mercado, facilitando canales de distribución, impulsando procesos de digitalización y otorgando un mayor peso a la calidad de las producciones propias que nos permitan singularizarnos como territorio.

El comercio de proximidad es vida, crea ciudad y contribuye a que los espacios públicos sean espacios de convivencia. Debemos identificar nuevos espacios que permitan su establecimiento con un coste asequible mediante fórmulas colaborativas e impulsar la ocupación de locales comerciales por actividades profesionales, que tradicionalmente ocupan pisos altos destinados a vivienda.

A ello puede contribuir la generación de centros comerciales abiertos mediante la agrupación de comercios especializados en determinadas temáticas (por ejemplo, productos ecológicos, regionales o souvenirs) en un espacio físico próximo que permita competir, realizar campañas de marketing, actividades

complementarias que atraigan al consumidor, utilizando además para potenciar los citados ejes comerciales decisiones sobre ordenación de espacio urbano, movilidad, aparcamiento, peatonalización, etc.

Gijón/Xixón también cuenta con importantes argumentos (infraestructuras, experiencia, tradición) para impulsar el desarrollo de la economía ligada a las actividades de carácter cultural, creativas, deportivas, de ocio, etc. Se potenciarán olimpiadas de deporte inclusivo y de deporte base que además de favorecer espacios de convivencia, intercambio cultural y conocimiento mutuo que a la vez fomenten el turismo deportivo y promuevan alianzas con los sectores de la hostelería y la restauración.

La consolidación del sector turístico en Gijón debe hacerse de manera conjunta y coordinada entre una iniciativa pública tractora y la iniciativa privada. Debemos seguir trabajando en la desestacionalización de nuestra oferta turística, promoviendo congresos, reuniones, eventos y ferias en épocas fuera de temporada alta y promoviendo nuestras actividades culturales y gastronómicas dentro y fuera de Asturias. Gijón/Xixón debe seguir apostando por ser un referente en turismo de reuniones y congresos. El turismo MICE (*Meeting, Incentives, Conferencing and Exhibitions*) supone un elemento sustancial a la hora de desestacionalizar.

Asimismo, con la futura llegada de la Alta Velocidad a Asturias, nuestro municipio debe prepararse para competir por el turismo de fin de semana. Pero igualmente debe acometer las actuaciones necesarias, para afianzar y atraer empresas e inversiones que puedan aprovecharse de esa cercanía en 3 horas a Madrid. Y, todo ello, teniendo en cuenta nuestra idiosincrasia y nuestra manera de vivir, evitando la gentrificación.

Asistimos al crecimiento del **nomadismo digital**. Personas de alta cualificación cuya actividad profesional es posible desde cualquier lugar. Deben analizarse fórmulas y espacios que permitan a estas personas que desarrollan la mayor parte de su trabajo de modo digital facilitar su implantación en nuestro municipio aprovechando espacios municipales ubicados en áreas periurbanas para dotarlos de espacios de conexión y reunión.

El efecto tractor que tiene la ciudad no debe hacernos olvidar que Gijón/Xixón tiene buena parte de su territorio calificado como distrito rural. En nuestro municipio, en torno a la zona urbana se distribuyen 25 parroquias rurales en las que convive la actividad puramente rural, con pastizales y plantaciones forestales y con una importante actividad industrial. El desarrollo de las actividades industriales a lo largo de los últimos cincuenta años ha generado una presión paisajística intensa sobre lo que antes eran aldeas.

Nos proponemos seguir potenciando el mantenimiento y la transformación sostenible de la actividad agropecuaria, incorporando tecnología y herramientas avanzadas para aumentar la producción y optimizar el cultivo, haciéndolo más eficiente. Además, esta tecnificación debe ir acompañada del fomento de la agricultura ecológica, ya que mediante la tecnificación se alcanzan hitos que permiten un cultivo responsable con el medio, como el biocontrol o la nutrición vegetal tecnificada. Las empresas de la Economía Social



llevan trabajando muchos años en la economía circular. Gijón cuenta con una importante extensión de terrenos municipales de alto valor agrícola y silvícola de los que se promoverá su aprovechamiento mediante empresas de economía social que permitan formar a personas trabajadoras en dicho sector de actividad y obtener así un triple objetivo: creación de empleo, aprovechamiento de dichos terrenos y desarrollo de procesos de comercialización local de los productos obtenidos.

Ante los grandes cambios globales que afectan al municipio y a la organización de su sistema productivo en torno a la digitalización, la descarbonización y lucha contra el cambio climático y las nuevas necesidades derivadas del cambio demográfico es necesario reforzar los espacios, instalaciones y convenios que permitan propiciar el refuerzo de los centros de Formación Profesional y el contacto entre el ámbito formativo y el ámbito empresarial e industrial para atender a la necesaria adecuación entre las necesidades del mercado de trabajo y las competencias, habilidades y conocimientos que propicia el ámbito formativo impulsando desde lo público la presencia de mujeres en los sectores altamente masculinizados (STEAM): se crearán alianzas de colaboración desde el Ayuntamiento con los tres CIFP del municipio y con el resto de centros educativos donde se imparte FP al objeto de generar sinergias en la atracción de cursos de especialización que se demanden en el ámbito de la Formación Profesional por ejemplo en lo que respecta a la formación de personas trabajadoras en actividades relacionadas con el hidrógeno verde.

Los socialistas gijoneses siempre hemos tenido muy presentes las políticas activas de empleo. Garantizar la igualdad de acceso a la cualificación y el empleo desde la ruptura de brechas digitales, de edad, sexo y condiciones socioeconómicas ha sido nuestra guía. Mostrarnos como herramienta útil al tejido empresarial en la búsqueda de profesionales es nuestro reto. Y, para ello, la nueva Ley de Empleo nos abre la posibilidad de avanzar en este objetivo mediante la colaboración con el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias. Seguiremos impulsando programas de orientación, prospección laboral, acciones de formación, planes de empleo, programas específicos de recualificación, etc. Debemos consolidar experiencias piloto ya validadas relacionadas con la digitalización, la mentoría como fórmula para involucrar a las empresas en el acompañamiento de desempleados y programas para colectivos específicos (escuela de segunda oportunidad, programa de activación juvenil).

Del mismo modo, los nuevos planes de empleo deben suponer, sin perder su componente correctivo de desigualdades, una experiencia real de aprendizaje alineada con las demandas del mercado, incluyendo perfiles profesionales actualizados y de rápida inserción y ofreciendo posibilidades de cualificación e inserción en perfiles emergentes que resulten atractivos. En este sentido, el enfoque de los planes de empleo debe generar nuevas oportunidades laborales en las que las tecnologías, la economía de los cuidados y los perfiles culturales suponen una oportunidad.

Las Escuelas Taller han sido un ejemplo de la capacidad de los programas de empleo para generar nuevas oportunidades de cualificación y empleo para quienes han abandonado la formación tradicional. Proponemos incrementar estos programas convirtiendo el edificio de la extinta Fundación Metal en un centro de formación y empleo municipal.

Adecuar la formación para el empleo a la demanda sectorial, partiendo del análisis de las necesidades reales de profesionales cualificados de nuestra empresas, con programas como el de cualificación profesional incluido en el último acuerdo de concertación, implicando a las empresas tanto en el diseño del proceso formativo como en la realización de prácticas y ligando las ayudas a sus compromisos de contratación con criterios de calidad en el empleo, es otro eje que debe ofrecer importantes resultados y que debe poner especial atención a las empresas incursas en procesos de cierre para facilitar la recualificación y el empleo de las personas trabajadoras afectadas en el menor tiempo posible. Sectores como la metalurgia o la construcción, donde deben darse procesos de aprendizaje y adaptación a las nuevas demandas en construcción y metalurgia 4.0, pueden beneficiarse de estos procesos.

Por otra parte, resulta necesario prestar atención a las personas mayores de 55 años en situación de desempleo, especialmente a las mujeres, que por su edad tienen pocas expectativas de reintegración en el mercado laboral, afectando a su futura pensión. Estas personas todavía pueden aportar laboralmente mucho valor añadido y transmitir conocimiento a los más jóvenes para potenciar la expansión de las empresas.

La Agencia Local de Empleo debe constituirse como un itinerario, un conjunto de recursos conectados que oferten a las personas posibilidades graduales de mejora de su empleabilidad e inserción, garantizada a todos los niveles de necesidad y cualificación. En su acción como gestora de las políticas activas de empleo, es la responsable de integrar horizontalmente su tarea con otras entidades municipales (EMVISA, Igualdad, Servicios Sociales, Innovación y Juventud), tanto en el enfoque de las estrategias de empleo (obras y servicios a realizar, metodologías de trabajo) como en las personas destinatarias.

## Propuestas:

- Mantendremos e impulsaremos el papel dinamizador del Ayuntamiento de Gijón para generar un entorno propicio para la actividad económica.
- Impulsaremos el desarrollo de nuevas industrias y el establecimiento de nuevas empresas de base tecnológica, aprovechando el potencial de nuestra industria, generadora de empleos de calidad.
- Renovaremos el compromiso con las herramientas de concertación e incorporaremos la creación de empleo como un eje transversal de todas las políticas municipales.
- Concluiremos la ampliación del Parque Científico Tecnológico, consolidando el nodo de la industria del conocimiento y el fortalecimiento de la excelencia investigadora, en la **Milla del Conocimiento “Margarita Salas”**.
- Habilitaremos espacios de trabajo que posibiliten el incremento de la transferencia de tecnología a través de tres actores clave: la Universidad de Oviedo, el Parque Científico Tecnológico y las empresas.

- Crearemos una aceleradora de empresas que ayude a nuestras empresas a conectarse al proceso de transformación digital y ecológica.
- Crearemos una **CIUDAD DEL TALENTO** en la fachada Oeste, desarrollando los antiguos terrenos de Naval Gijón, abierta tanto a la innovación y experimentación científico tecnológicas como a la innovación y la experimentación creativas, cuidando el diseño de los nuevos edificios, con una estética que dote de personalidad esa parte de la ciudad.
- Apoyaremos e impulsaremos en nuestra ciudad la economía social, especialmente ligada a la prestación de servicios y al desarrollo de una nueva economía de los cuidados.
- Potenciaremos el comercio local de proximidad con programas de acompañamiento, identificando nuevos espacios mediante fórmulas colaborativas e impulsando la ocupación de locales comerciales por actividades profesionales.
- Programaremos olimpiadas de deporte inclusivo y de deporte base que además de favorecer espacios de convivencia, intercambio cultural y conocimiento mutuo fomenten el turismo deportivo y promuevan alianzas con los sectores de la hostelería y la restauración.
- Incentivaremos el establecimiento en nuestro municipio de los “nómadas digitales” aprovechando espacios municipales ubicados en áreas periurbanas para dotarlos de espacios de conexión y reunión.
- Promoveremos el aprovechamiento de terrenos municipales no urbanizables mediante empresas de economía social que permitan formar a personas trabajadoras en el sector agroganadero y silvícola.
- Orientaremos los planes de empleo hacia nuevas oportunidades laborales como las tecnologías, la economía de los cuidados y los perfiles culturales. Convertiremos el edificio de la extinta Fundación Metal en un centro de formación y empleo municipal en el que ubicaremos nuevas Escuelas Taller.
- Adecuaremos la formación para el empleo a la demanda sectorial, mediante fórmulas de colaboración público-privada con compromisos de contratación.
- Impulsaremos el desarrollo de actividades económicas ligadas a las actividades de carácter cultural, creativas, deportivas, de ocio, etc.
- Facilitaremos a las pequeñas empresas y comercios canales de distribución, impulsando procesos de digitalización y otorgando un mayor peso a la calidad de las producciones propias que nos permitan singularizarnos como territorio.

- Generaremos espacios comerciales mediante la agrupación de comercios especializados alcanzando acuerdos de ordenación y movilidad que propicien el desarrollo de ese comercio.
- Promoveremos medidas que favorezcan al negocio estable frente al desarrollo de actividades de atracción turística eventuales sin personalidad y carentes de implantación estable en el municipio.
- Desarrollaremos fórmulas compatibles con otro tipo de turismo desestacionalizado, diferenciado y de calidad.
- Realizaremos campañas de difusión del modelo de cooperativa y de la economía social.
- Aprovecharemos todo el potencial que se articula en torno al eje Puerto de El Musel – ZALIA – Parque Científico Tecnológico – Universidad, haciendo de estas instalaciones logísticas y del conocimiento un factor determinante en la competitividad de nuestras empresas y un elemento de atracción para la instalación de nuevas industrias.
- Promoveremos como objetivo prioritario sinergias y alianzas con operadores en el territorio como el Puerto de El Musel, Puerto deportivo, Centro Integrado de Seguridad Marítima Jovellanos, Escuela Universitaria de Marina Civil y Centro Integrado de Formación Profesional Náutico Pesquero.
- Fortaleceremos en paralelo las relaciones con la Universidad, potenciando la actividad innovadora en el Campus de Gijón. En este sentido, adoptaremos las medidas que sean necesarias para alinear el PGO con el Plan Estratégico y de Infraestructuras de la Universidad, facilitándose así, el desarrollo de nuevos proyectos de I+D+I en el Campus de Gijón.
- Apoyaremos la I+D+i con la Compra Pública Innovadora y la inclusión de cláusulas de innovación de forma sistemática en la contratación pública del Ayuntamiento.
- Impulsaremos desde el ámbito público la disminución de la brecha existente en la presencia de mujeres en las profesiones denominadas Steam y la necesaria incorporación de los hombres a los ámbitos de cuidado de las personas.
- Generaremos espacios de colaboración desde el Ayuntamiento con los tres CIFP del municipio y con el resto de centros educativos donde se imparte FP al objeto de generar sinergias en la atracción de cursos de especialización que se demanden en el ámbito de la FP por ejemplo en lo que respecta a la formación de personas trabajadoras relacionadas con el hidrógeno verde.
- Impulsaremos infraestructuras de investigación que permitan a las empresas compartir procesos de investigación e innovación (ampliación de la Milla del Conocimiento, polo biosanitario y médico de Cabueñes, etc.).

- Impulsaremos sistemas de almacenamiento de datos a través de la nube pública, así como el establecimiento de modelos de Ciberseguridad en la nube.
- Aprovecharemos las posibilidades que ofrece la Ley de Contratos del Sector Público para fomentar políticas públicas de responsabilidad social, promoviendo la contratación de empresas responsables, mediante la reserva de contratos, por un lado, para CEE de Iniciativa Social y Empresas de Inserción, y por otro mediante la reserva, limitada en cuanto a su alcance y duración, para las cooperativas y sociedades laborales.
- Incluiremos cláusulas sociales que incentiven la calidad en el empleo y el reparto en lotes, para favorecer el acceso a la contratación pública de las pymes.
- Promoveremos la participación de emprendedores en espacios de conocimiento y negocio, en redes profesionales más amplias de actividad económica (ferias, congresos, jornadas, networking, redes nacionales y europeas de ciudades, etc.)
- Desarrollaremos políticas de estímulo para recuperar pequeñas y medianas empresas que trabajan en ámbitos como la rehabilitación, la instalación de ascensores, reformas de interiores y exteriores (fachadas, tejados y patios), accesibilidad, eficiencia energética, innovación con nuevos materiales y metodologías (construcción 4.0 y sostenible) y digitalización de la actividad, con una recualificación de los perfiles profesionales en este sector.
- Potenciaremos el mantenimiento y la transformación sostenible de la actividad agropecuaria mediante ayudas a la incorporación de tecnología y herramientas avanzadas para aumentar la producción y optimizar el cultivo, haciéndolo más eficiente.
- Fomentaremos la agricultura ecológica, ya que mediante la tecnificación se alcanzan hitos que permiten un cultivo responsable con el medio, como el biocontrol o la nutrición vegetal tecnificada.
- Potenciaremos la Agencia Local de Empleo como punto de unión entre demandantes de empleo y empresas.
- Dotaremos los planes de empleo para que sin perder su componente correctivo de desigualdades sean una experiencia real de aprendizaje.
- Se potenciará la **ESCUELA DE SEGUNDA OPORTUNIDAD** como mecanismo de inclusión socio-laboral de jóvenes que no han seguido un itinerario normalizado en el ámbito educativo.
- Mantener y potenciar los instrumentos de apoyo a la financiación para la creación y el crecimiento de las empresas, como el Fondo de Capital Riesgo.

## 2. Con respuestas para un futuro mejor

Con mejores atenciones y cuidados a la salud, a la edad, al género, mejor educación y cultura, más y mejor actividad deportiva mejor calidad de vida urbana y rural (transporte, limpieza, agua, vivienda) para las actuales y para las nuevas generaciones, especialmente en los barrios y zonas hasta hoy más degradados; un futuro sostenible, que no descuide los valores de la economía circular y esté atento a las transformaciones globales para encontrar el modo de adaptarlas mejor a nuestro proyecto de vida en común.

Buscamos un Gijón más igual, con una mayor participación de las mujeres en la vida y los debates para diseñar el municipio para las próximas generaciones. Un Gijón inclusivo en el que encuentren su lugar las culturas de otros lugares traídas por nuestras nuevas ciudadanías. El Gijón de las nuevas familias y el de las familias de siempre, juntos.

### **Gijón/Xixón más sana, más fuerte.**

El ámbito municipal es un espacio fundamental para planificar e implantar políticas públicas que mejoran la salud actuando activamente sobre sus determinantes sociales y garantizando de forma transversal la equidad, la participación ciudadana y la intersectorialidad. Gijón/Xixón pertenece a la Red Europea de Ciudades Saludables y se ha situado siempre a la cabeza en la implantación de políticas de promoción de la salud de quienes residen en el municipio. Este ha sido y seguirá siendo nuestro compromiso nuclear. Los organismos y redes nacionales e internacionales consideran que el ámbito municipal es por un lado un espacio privilegiado para promocionar estilos y hábitos de vida saludables y por otro el lugar desde el que medir el impacto que en la salud de las personas pueden tener todas las decisiones que se toman en un ayuntamiento sobre movilidad, urbanismo, cohesión social, igualdad entre hombres y mujeres, participación, etc. Así, no solo hablaremos de salud en esta parte del programa sino que lo estaremos haciendo cuando lo hagamos sobre movilidad, oferta alimentaria, espacios libres de humo, espacios públicos, senderos o capital cultural municipal, todas esas decisiones impactan sobre nuestros hábitos, sobre nuestras condiciones de vida y, por tanto, sobre nuestra salud.

Por otro lado y aunque las competencias sobre la red sanitaria pública corresponden a la Consejería de Salud del Principado de Asturias el ayuntamiento tiene también un papel fundamental que cumplir velando para que los servicios y equipamientos guarden en todo momento las exigencias de calidad necesarias para atender a la población del municipio y para garantizar la accesibilidad de todas las vecinas y vecinos a dichos servicios en tiempo y forma. En este sentido, la población del municipio de Gijón se adscribe al área V de salud que cuenta con 13 centros de salud y dos consultorios periféricos, cuatro centros de salud mental de adultos, un centro de salud mental infantojuvenil y una unidad de tratamiento de toxicomanías, además de un centro de tratamiento integral. Los vecinos y vecinas reciben asistencia hospitalaria en tres centros hospitalarios: el Hospital de Cabueñes, Hospital de Jove y Hospital de Cruz Roja.

En la actualidad se encuentra en ejecución las obras de Reforma y Ampliación del Hospital de Cabueñes, proyecto que responde no sólo a la necesidad de ampliar espacios o de renovar instalaciones sino que estratégicamente debe colocar esta infraestructura sanitaria a la vanguardia de gestión del conocimiento y de la formación sanitaria, en un centro de impulso de la investigación y un modelo flexible y polivalente de hospital que permita adaptarse a lo largo del tiempo a las constantes innovaciones de forma ágil y con las mínimas interferencias en su funcionamiento diario. Desde el Ayuntamiento deberá velarse para que no sufra más dilaciones este gran proyecto que debe permitir a la población de Gijón disponer de un centro acorde a las necesidades de las nuevas características demográficas y cuya reforma y ampliación permitirá además reordenar otras infraestructuras sanitarias del área como el centro de Salud de Perchera- La Braña, debiendo preverse los mecanismos necesarios para que las citadas adecuaciones se lleven a cabo en el plazo más breve posible y estableciendo todas aquellas medidas que permitan agilizar los trámites necesarios.

La soledad no deseada no es un problema exclusivo de los grandes municipios, ni siquiera es un problema que afecte solo a las personas mayores, pero lo cierto es que en nuestro entorno es una situación que cada vez presenta una mayor incidencia y que tiene un impacto directo en la salud de las personas que la padecen, pero también en la salud comunitaria. Esta cuestión exige un tratamiento transversal ya que se construye una ciudad inclusiva desde todos los ámbitos: la ordenación del territorio, la atención a través de los servicios sociales, los programas y acciones culturales, la vivienda, etc.

## Propuestas:

- Constitución de una Mesa Municipal Interinstitucional de Salud, como órgano de participación y desarrollo comunitario en promoción de la salud, incorporando al consejo municipal de adicciones, así como representación de administraciones, entidades y áreas municipales que sean necesarios, para el desarrollo de sus actuaciones.
- Elaboración y aprobación de un Plan Estratégico Municipal de Salud y ciudad saludable. La primera tarea de la Mesa Interinstitucional será la elaboración y aprobación de un Plan Estratégico Municipal de Salud, en el que se recogerán los principales objetivos, acciones y medidas dirigidas a mejorar el bienestar de la ciudadanía, promoviendo hábitos de vida saludables. En definitiva, la prevención y promoción de la salud en el ámbito municipal. Como plan estratégico, marcará los ejes de actuación, englobando otros planes municipales relacionados con el ámbito de la salud como el de adicciones.
- Implementación de la Oficina de Promoción de la Salud. Como un espacio físico de atención y encuentro con la ciudadanía, entidades y resto de agentes que intervienen en el territorio en materia de prevención y promoción de la salud. Dicha oficina se trasladará al edificio de innovación social, igualdad, ciudadanía y convivencia, que se ubicará en el edificio de "los Antiguos Juzgados" situado en la calle Prendes Pando, con la finalidad de trabajar en sinergia con el resto de recursos, ubicados en la misma.

- Se continuará con la ejecución del II Plan de Adicciones, implementando programas dirigidos a la reducción del consumo de fármacos, como “Entre Mujeres”, los dirigidos a prevenir otro tipo de adicciones, como Biblosalud, la Buena Fiesta, buscando la implicación de otras áreas municipales o agentes clave.
- Constitución de un espacio estable de coordinación sociosanitaria de carácter municipal, que promoverá la creación de mesas de coordinación técnicas o profesionales, por barrios o distritos, facilitando el conocimiento y reconocimiento de las y los profesionales de los ámbitos social y sanitario que trabajan en los territorios y el abordaje de aquellos casos que conllevan una mayor complejidad. En esta mesa se prestará una especial atención a la coordinación con Salud Mental y se incorporará al ámbito educativo en aquellos casos en los que sea preciso.
- Desarrollo de campañas de potenciación del bienestar emocional y de prevención de la enfermedad mental en los centros educativos del municipio. En este sentido servirá como plan piloto de intervención el programa de actuación interdisciplinar y multisectorial previsto para la Zona Básica de Salud de La Calzada II que permitirá instaurar en sus centros de Atención Primaria y centros educativos públicos una actuación en la que participarán miembros de los ámbitos educativos, sanitario y municipal.
- Adopción de medidas de ordenación de los espacios públicos que permitan aumentar la salubridad y seguridad de los mismos tales como la sustitución de los suelos de arena de los parques infantiles o la adecuada delimitación y separación de las áreas de uso de las mascotas en los parques públicos, la extensión de “espacios sin humo”, etc.
- Creación de una mesa de coordinación en la que tendrán presencia la estructura sanitaria pública y concertada del municipio y que permitirá promover, evaluar y hacer seguimiento de la equidad en la asistencia sanitaria en el municipio y colaborar en iniciativas de mejora de los centros.
- Participación del Ayuntamiento como institución interesada en las comisiones de seguimiento de las obras de reforma del Hospital de Cabueñes.
- Implantación de un polo de innovación biosanitaria en el contexto de la milla del conocimiento, integrando los recursos y profesionales de la escuela politécnica de la Universidad, el Parque Científico-Tecnológico, la Facultad Universitaria de Enfermería, la atención primaria de Gijón, el CODEPA (Colegio de Enfermeras del Principado) que también tiene sede en la milla y el Hospital de Cabueñes. Se continuarán implementando y revisando para mantener su eficacia todas las políticas de atención a las personas mayores como el plan “Gijón, ciudad amiga de las personas mayores”. Se incrementarán los mecanismos de coordinación socio-sanitaria que permitan tener identificados y realizar un seguimiento de los casos de soledad no deseada en personas de avanzada edad o en situación de vulnerabilidad. Se fomentará la actividad física, el envejecimiento saludable, las medidas de acompañamiento a las personas mayores o dependientes. Se apoyará el uso de las nuevas tecnologías sin abandonar otras formas de comunicación presencial o telefónica que permitan minorar la brecha digital existente.



## Más iguales, más fuertes.

En una sociedad moderna, justa y democrática es muy difícil entender que la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres aún sea una asignatura pendiente. Es cierto que se ha avanzado mucho y que, gracias a las leyes aprobadas por gobiernos socialistas, como la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se han ido estableciendo las pautas a seguir para obtenerla.

No es menos cierto que en los últimos tiempos asistimos a un importante intento de retroceso en los avances logrados en pro de la igualdad. Retroceso promovido tanto por las posiciones más radicalizadas hacia la derecha del espectro político, como por el resurgimiento de debates que parecían ya superados acerca de los estereotipos de género.

Este retroceso no sólo está frenando el avance hacia una sociedad igualitaria, sino que está agravando la desigualdad estructural que históricamente sufren las mujeres por el mero hecho de serlo y que tiene su visibilidad en todas y cada una de las brechas a las que debemos enfrentarnos y combatir para erradicarlas: brecha laboral, brecha salarial, brecha digital, etc.

La igualdad está considerada un derecho fundamental por Naciones Unidas. Tanto así que incluye la igualdad de género en el Objetivo 5, dentro los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la Agenda 2030. Materializar en aspectos concretos las metas del Objetivo 5, es la principal tarea que el ayuntamiento de Gijón debe llevar a cabo en materia de igualdad, para poner fin a la desigualdad de las mujeres y las niñas, impulsando políticas con impactos medibles y positivos para ellas.

Gijón ha sido una ciudad pionera en lo referente a políticas de igualdad, y en la aplicación de medidas que no dejen atrás a las mujeres. Es necesario seguir avanzando para que la presencia, la voz y las necesidades de las mujeres sean tenidas en cuenta en todas y cada una de las políticas que se apliquen, desde el ámbito de la educación al de movilidad, desde el sanitario al laboral, sin olvidarnos del ocio.

Según datos del INE, en la revisión del padrón de 2021, en Gijón/Xixón las mujeres suponen el 53% de la población, y sólo en los rangos de edad de 0 a 29 años el número de hombres supera al de mujeres. Con estas cifras es imprescindible que cualquier acción que se lleve a cabo no sólo tenga en cuenta la perspectiva de género, sino que cuente con la voz de esa mayoría. Una voz a la que representan las asociaciones y entidades que forman parte del Consejo de Mujeres, pero también otros muchos colectivos (empresarias, mujeres migrantes, mujeres gitanas, etc.) con quienes hay que reunirse y escuchar sus propuestas y necesidades. Cuantas más voces se pronuncien, más completo será el esquema de la realidad en la que vivimos.

El PSOE, como partido feminista, siempre ha recogido en sus programas electorales un apartado dedicado en exclusiva a la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres y ha puesto en marcha programas y políticas para empoderar a las mujeres, combatir la desigualdad y concienciar a la sociedad de la necesidad de cambiar y evolucionar hacia un futuro en igualdad.

Por todo ello es necesario continuar aplicando las políticas y acciones que desde el Ayuntamiento se han venido desarrollando para avanzar en la consecución del objetivo de la igualdad.

## Propuestas

- Implementación y desarrollo de la ordenanza municipal para la igualdad de hombres y mujeres que recoge objetivos muy completos y ambiciosos.
- El Centro Asesor de la Mujer seguirá siendo un recurso fundamental y central para el asesoramiento jurídico de los derechos de las mujeres, así como en la atención a las víctimas de violencia de género, el seguimiento de las actuaciones y el apoyo a las usuarias en la toma de decisiones.
- Se continuará impartiendo formación en políticas de igualdad para el personal municipal en la que se contemplan las cuestiones específicas de cada ámbito o áreas de actuación.
- Desde la oficina de políticas de igualdad continuará prestándose asesoramiento a todas las empresas y áreas municipales.
- Intensificación de la colaboración con la formación del profesorado en materia de igualdad, a través del CPR Gijón/Oriente, para desarrollar proyectos y campañas para los centros educativos dirigidos a promover la igualdad entre hombres y mujeres, superando los roles tradicionales de género, así como a la prevención de la violencia de género, la detección de situaciones de discriminación o de violencia de género entre las y los adolescentes escolarizados en los centros educativos de la ciudad y el establecimiento de protocolos de intervención cuando se detectan estas situaciones en centros escolares.
- Desarrollaremos campañas en los centros de mayores y en los programas de educación de adultos para favorecer la autonomía y las relaciones de las mujeres y facilitar el acceso de las mismas al uso de las tecnologías.
- Extensión de la estructura de igualdad en el Ayuntamiento y en las empresas y organismos municipales con el indudable protagonismo de la Oficina de Políticas de Igualdad para que la transversalidad llegue a todas las políticas, planes, acciones y medidas.
- Pondremos en valor el trabajo de los cuidados, un sector ocupado de forma mayoritaria por mujeres mediante la formación, la profesionalización y la mejora de las condiciones de trabajo.
- Mejoraremos la coordinación en la atención a las mujeres víctimas de violencia de género entre el Centro Asesor de la Mujer y los Centros de Servicios Sociales Municipales, especialmente hacia las mujeres que tienen hijos e hijas menores de edad que, conforme a la ley, son también víctimas de violencia de género y, por tanto, deben ser atendidos.

- Aplicaremos el máximo rigor en el cumplimiento de las cláusulas sociales que persiguen políticas de igualdad recogidas en los contratos públicos, utilizando a través de la concertación social todas las herramientas que puedan incrementar las políticas de igualdad en las empresas como a modo de ejemplo se ha realizado en el ámbito autonómico a través de las figuras de delegadas de igualdad en las empresas.
- Elaboraremos planes de formación específicos para mujeres, para favorecer no solo la incorporación de las mujeres en sectores más masculinizados, sino también dotándolas de mayor responsabilidad y representatividad.
- Aumentaremos la oferta y las fórmulas de conciliación que se adapten a las situaciones de las familias con mayores dificultades, especialmente las familias monomarentales.
- Vigilaremos y protegeremos todas aquellas situaciones que puedan darse en la ciudad entre los diversos colectivos, especialmente los más vulnerables y que, por tanto, más van a depender de los cuidados sociosanitarios disponibles:
  - Mujeres mayores: los datos demográficos nos indican el elevado número de mujeres mayores de 80 años, muchas de las cuales viven en soledad no deseada, por lo que es necesario tejer una red de apoyo y atención.
  - Mujeres migrantes: muchas veces con pocos recursos y precisadas de apoyos para favorecer su integración.
  - Mujeres en situación de sinhogarismo: mayoritariamente viven en viviendas con condiciones higiénico-sanitarias muy deficientes, al tiempo que tienen un alto riesgo de sufrir agresiones tanto dentro como fuera de las mismas.
  - Se impulsarán las alianzas con el Instituto Asturiano de la Mujer para el desarrollo en el ámbito de nuestro municipio de la Estrategia Asturiana para la abolición de la prostitución y la trata con fines de explotación sexual en el así como para poner en prácticas las medidas necesarias para proteger a las mujeres víctimas y promover su recuperación integral.
- Prestaremos especial atención al diseño urbanístico y de la movilidad de la ciudad teniendo en cuenta la necesidad de generar espacios de ocio seguros para todas las personas y especialmente para las mujeres. En un concejo como el de Gijón, con una gran parte de su superficie en el ámbito rural, las políticas de movilidad deben tener en cuenta las características propias de la zona y de sus habitantes y las especiales dificultades que pueden tener las mujeres mayores a la hora de desplazarse por ello será necesario explorar posibilidades de transporte alternativo como el transporte a demanda, así como asegurar la implantación total a una conectividad de internet de calidad.

- Trabajaremos de la mano de empresarios, asociaciones, colectivos y la sociedad en general, en la búsqueda de propuestas y soluciones que hagan que Gijón siga siendo ese referente en el que otras ciudades se miran:
  - Involucrando a las empresas en el cuidado y en el desarrollo de las medidas de conciliación.
  - Incrementando el número de plazas de centros de 0-3 y de centros de día.
  - Impulsando el protagonismo de la Casa de Encuentros como instrumento motor en materia de igualdad para poner en marcha acciones innovadoras y espacio de encuentro entre mujeres. Se dará por fin respuesta a una vieja reivindicación del tejido asociativo feminista de la ciudad trasladando la casa de Encuentro de las Mujeres al antiguo edificio de los Juzgados donde se ubicarán otros servicios de atención lo que permitirá generar sinergias que redundarán en la extensión de las políticas de igualdad entre hombres y mujeres al facilitar el desarrollo de actividades y programas en colaboración con otros espacios como la oficina de Salud o la oficina de inmigración.
- Apoyando al movimiento asociativo de mujeres a través de la convocatoria de subvenciones para la realización de actividades a favor de la igualdad.
- Manteniendo la Escuela Feminista Rosario Acuña, como uno de los espacios de formación de mayor prestigio por el nivel y calidad de las ponentes, continuando con las emisiones en streaming que, gracias a la pandemia, demostraron ser muy eficaces para expandir la escuela fuera de las fronteras, especialmente hacia países hispanohablantes del continente americano.
- Recuperando, compilando y difundiendo la aportación y participación de las mujeres a la historia y desarrollo de Gijón.
- Trabajando con el sector hostelero en convertir los locales de ocio en espacios con tolerancia cero a las agresiones machistas.

## Un impulso educativo municipal- Gijón ciudad educadora.

El derecho a la educación está recogido en la Constitución como uno de los derechos fundamentales. El acceso a la educación abre la puerta a otros derechos; el sistema educativo es uno de los pilares del estado de bienestar y sobre el que descansa la tarea de formar una ciudadanía crítica, responsable y capaz de construir el progreso de la sociedad. La educación abarca toda la vida y va proporcionando diferentes competencias y habilidades, ajustando su oferta a las necesidades individuales y a las demandas de la sociedad. Las nuevas formas de conocimiento obligan a que la actividad educativa adopte nuevas formas,

nuevos modelos de enseñanza y nuevos métodos; en este sentido, la introducción de las herramientas tecnológicas ejemplifica otra característica de la educación actual: la innovación.

El PSOE defiende que la educación pública debe ser de la mayor calidad, con recursos suficientes para afrontar los desafíos de la sociedad actual, gratuita, para que todas las personas puedan desarrollar sus capacidades y universal, para toda la ciudadanía sin exclusión de ninguna clase.

En el ámbito de competencia municipal, las cuestiones educativas fundamentales se centran en la inclusividad, como elemento clave de nuestro modelo educativo, la igualdad entre hombres y mujeres, el apoyo en los valores democráticos de justicia y equidad y la concepción de la ciudad como un agente educativo de primer orden.

Este mandato que finaliza ha estado marcado por la pandemia COVID-19 y por las consecuencias sobrevenidas de la situación sanitaria. Entre ellas la suspensión de la docencia presencial, sometiendo al sistema educativo a tensiones desconocidas hasta el momento y también demostrando la importancia de la educación en todos los niveles. En ese período extraordinario, gran parte de los esfuerzos educativos de la administración local se orientaron a la atención y compensación de las necesidades educativas y socio familiares del alumnado. Todas las administraciones educativas respondieron con fuertes inversiones, dotando de equipos informáticos y conectividad para favorecer el aprovechamiento del curso escolar y la administración local fue la que tuvo mayor agilidad y cercanía en las diferentes intervenciones.

En el capítulo de equipamientos educativos, la entrada en funcionamiento de la escuela de educación infantil Eusebio Miranda ha generado 78 nuevas plazas para el próximo curso escolar y se están planificando nuevos proyectos para el barrio de El Llano y Los Campos que ofrecerán 156 nuevas plazas. Por otra parte, la apertura de un nuevo colegio en el barrio de Nuevo Roces ya ha iniciado su tramitación con la licitación del proyecto y también ha entrado en servicio la ampliación del colegio Laviada.

Aprovechando todo el trabajo realizado: diagnóstico, reuniones con el personal técnico, entrevistas con centros educativos, asociaciones, empresas, etc., es necesario impulsar el II Proyecto Educativo de Ciudad-Gijón ciudad educadora para plasmarlo en acciones concretas. Es fundamental impulsar los programas de apertura de centros a la comunidad, convirtiendo los patios escolares en espacios de uso comunitario e intergeneracional. Es necesario planificar, coordinadamente con la Consejería de Educación, las intervenciones de mejora, mantenimiento y modernización de las infraestructuras educativas, priorizando aquellos que presentan unas mayores necesidades por antigüedad y usos, así como la dotación de comedores y de otros servicios complementarios a los Institutos de Educación Secundaria.

## **Gijón, ciudad educadora.**

Gijón/Xixón está integrada en la Red de Ciudades Educadoras que concibe el entorno de la ciudad como una herramienta de educación, con potencial de cambio, cercano a las personas. La importancia actual

de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación debe ir acompañada de una labor didáctica dirigida a todos los sectores de la población: de forma prioritaria deben acometerse acciones entre los jóvenes, para que entiendan el buen uso de las tecnologías y las relaciones que se establecen a través de las redes sociales; a las familias, para que puedan acompañar el aprendizaje de sus hijos e hijas en el uso tecnológico; a los profesionales de todos los sectores, para que se adapten a las nuevas formas de actividad que pasan por el necesario uso tecnológico y al resto de población, para que pueda realizar todo tipo de gestiones empleando los entornos virtuales, cada vez más frecuentes. La digitalización ha planteado además la generación de una nueva brecha que dificulta la accesibilidad de determinadas personas a los derechos o servicios, cuestión esta que debe ser atendida y corregida por la administración local.

La idea de sostenibilidad, ya presente en el Proyecto Educativo de 2001, toma ahora una relevancia acuciante y se enmarca en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030. Los ODS instan a los Gobiernos a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y a la promoción de oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Conseguir que toda la población finalice la educación Primaria y Secundaria y que reciba atención en la primera infancia ha de ser una línea prioritaria de las administraciones educativas. Es preciso desarrollar iniciativas para aumentar el número de jóvenes que tengan las competencias técnicas y las habilidades socio emocionales requeridas para el ejercicio de una ciudadanía libre y responsable y para su empleabilidad, un empleo decente basado en una educación de calidad, la formación continua y la posibilidad de un acceso igualitario a la educación superior.

La formación en estudios técnicos, científicos y tecnológicos debe ser incentivada, de forma particular entre las mujeres. Las ayudas, en forma de becas son la herramienta que garantiza la igualdad de oportunidades de acceso educativo.

Los servicios complementarios educativos (atención temprana, comedores, apoyos educativos, transporte, ...) juegan un papel fundamental en la consecución de la equidad y la calidad educativa al ser factores que inciden directamente en elementos clave como las tasas de abandono escolar temprano, el absentismo y el rendimiento escolar.

También deben aportarse soluciones de movilidad y acceso (grandes pasos de cebra, carriles bici hasta los centros educativos, aparcamientos para bicicletas en la entrada de los colegios) e iniciativas de organización (tráfico calmado o suspendido en momentos de entrada y salida) y recursos formativos para el profesorado y complementarios a la educación formal.

*Los principios de educación permanente y educación a lo largo de la vida* deben dar cobertura tanto a los procesos formales instituidos como a los informales que surgen de dinámicas ciudadanas públicas. Todas las propuestas educativas deben acompañar las estrategias de desarrollo social, cultural y económico del municipio y la Universidad Popular debe ser un referente en este propósito, extendiendo su acción al tejido asociativo de la ciudad y a toda la ciudadanía. Deben fomentarse iniciativas dirigidas al emprendimiento y al empleo.

El impulso de los procesos participativos. Las familias son protagonistas esenciales del proceso educativo, es primordial contar con su colaboración a lo largo de toda la etapa educativa; por otro lado la escuela es esencial para la conciliación laboral y familiar, cumple por ello una función social, estructural.

## Propuestas:

- Impulsar el II Proyecto Educativo de Ciudad-Gijón ciudad educadora aprovechando todo el trabajo ya realizado en este mandato: diagnóstico, reuniones con el personal técnico entrevistas con centros educativos, asociaciones, empresas, etc., para plasmarlo en acciones concretas.
- Elaborar, en coordinación con la Consejería de Educación, un **PLAN DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS** de la ciudad que contemple acciones de reforma, modernización y ampliación de los espacios educativos exteriores e interiores de todos los centros. Esta planificación se impulsará desde el inicio de la legislatura y deberá contener una memoria de plazos, financiación y distribución de obras a lo largo del mandato.
- Regular a través de una ordenanza el uso de los colegios de titularidad municipal, así como las funciones del personal municipal adscrito a los mismos y el marco y las herramientas de coordinación en los centros.
- Impulsar la apertura de los centros educativos a la ciudad, al objeto de generar nuevos espacios de convivencia y relación comunitaria. En una primera fase, se actuará en los pabellones de cinco colegios de la ciudad para dotarlos de accesos independientes que permitan el máximo uso y aprovechamiento así por vecinos y vecinas, asociaciones, clubs, etc. fuera de los prioritarios horarios escolares.
- Impulsar, en coordinación con la Consejería de Educación, un servicio de comidas en los Institutos de Educación Secundaria ligado a espacios polivalentes en los que los adolescentes y jóvenes puedan tener una cierta autonomía.
- Poner en marcha un plan de mejora y ampliación de los espacios dirigidos a comedores escolares y espacios de conciliación, favoreciendo comedores saludables, educativos, sostenibles en los que los niños y niñas participen activamente y que promuevan el consumo de productos de proximidad.
- **Nuevos PROYECTOS EDUCATIVOS MUNICIPALES:** Programa municipal de intercambios juveniles, desde segundo de la ESO hasta Primero de Bachillerato, para fomentar los intercambios de estudiantes con centros de otras localidades asturianas, españolas o europeas.
- Impulsar nuevos programas educativos relacionados con la formación en las competencias socio emocionales que son clave para el ejercicio y desarrollo de una ciudadanía responsable y para la empleabilidad.

- Implantar un programa realista y abordable de actividades extraescolares que contemple actividades de refuerzo y apoyo, clases complementarias y actividades culturales que permitan avanzar en la igualdad de oportunidades entre todas las personas independientemente de sus posibilidades económicas, se coordinará en el ámbito educativo toda la oferta de actividades extraescolares, culturales y deportivas, incluyendo programas tales como el 11x12 y las Escuelas Deportivas, para incrementar la capacidad de cohesión educativa y social que tiene la formación en tiempo libre. Estos programas socioeducativos comunitarios prestarán atención a la integración educativa de niños, niñas y adolescentes en riesgo de exclusión social y con capacidades diversas, así como a circunstancias de especial necesidad motivadas por niños y niñas con dificultades de dominio del idioma o afectados por especiales y complejas circunstancias socio-familiares.
- **CENTRO EDUCATIVO INTEGRADO DE NUEVO ROCES:** Se iniciarán los contactos necesarios con la Consejería de Educación para que el centro educativo de Nuevo Roces que está en licitación se pueda transformar en un nuevo modelo de centro integrado, en el que se oferten las enseñanzas desde la primera etapa educativa hasta el fin de la enseñanza obligatoria, es decir no solo infantil y primaria sino también secundaria y bachillerato. Esta innovación en la estructura y configuración de los centros educativos permitirá ampliar y reforzar la atención educativa del alumnado y sus familias, con una organización pedagógica transversal en la que se ofrecen mejores servicios educativos, complementarios y de orientación.
- Se impulsará la adaptación de la oferta formativa del municipio a las necesidades cambiantes del mercado laboral mediante la creación de alianzas de colaboración con los tres CIFP del municipio y el resto de centros que imparten FP, para implantar cursos de especialización, como por ejemplo los relacionados con el hidrógeno verde, la economía azul o la innovación industrial.
- Se diseñarán entornos y caminos seguros a los centros educativos.
- Se aumentarán las plazas de educación infantil 0 a 3 años en el municipio con el objetivo de lograr la cobertura total de las necesidades socio familiares. A las 78 nuevas plazas de la EEII Eusebio Miranda, se sumarán las 156 ligadas a los proyectos para el barrio de El Llano y Los Campos.
- Elaboración de un plan de formación, acompañamiento y asesoramiento de las AMPAS y apoyo a las mismas para extender y consolidar la implantación de los “bancos de libros”.

## Actividad física y deporte, factores de calidad de vida.

El deporte es el fenómeno social más importante y extendido de nuestros tiempos. La necesidad de mantener calidad de vida hace imprescindible que las administraciones públicas consideren la práctica de actividad física como una prioridad entre las políticas de bienestar; además, el deporte tiene potencialidades educativas, de gestión del ocio activo y proporciona espectáculo.



El deporte debe ser inclusivo e igualitario. Esta igualdad ha de concretarse en el fomento del acceso de las mujeres a la actividad física en todos los ámbitos. Es necesario hacer un esfuerzo para proporcionar actividades ajustadas a las necesidades de las niñas y de las mujeres con el fin de lograr su adherencia a la práctica de actividad física pero además de eso necesitamos reflexionar sobre los espacios y horarios en los que estas actividades se realizan, y por supuesto es necesario reforzar o crear estructuras de participación en todos los niveles para el deporte de las mujeres y de las niñas.

La actividad física tiene un efecto beneficioso sobre la salud, pero su práctica debe ser controlada. Por ello debe continuar potenciándose el **CENTRO MÉDICO DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL** para ser útil a los usuarios de todas las actividades municipales y también a los practicantes de deporte de alto rendimiento, además de proporcionar servicio al deporte en edad escolar para combatir el sedentarismo y la obesidad.

Gijón es una ciudad deportiva y activa que cuenta con una amplia red de instalaciones deportivas municipales. Ante los cambios demográficos y sociales es necesario seguir modernizando toda la actividad del deporte municipal en Gijón de acuerdo con las demandas que se están detectando en los últimos años; esto supone impulsar y consolidar la iniciativa pública y privada para poder desarrollar eventos deportivos de gran envergadura que ya se vienen produciendo en Gijón de manera habitual. En este sentido es necesario consolidar **NUESTRO HISTÓRICO** Concurso Hípico Y **EL GIJÓN HORSE JUMPING** como una actividad referente del verano deportivo del municipio, pero también es necesario dar un impulso a los deportes náuticos y desestacionalizar otras actividades deportivas que nos dan visibilidad. Todo esto contribuirá a dinamizar económicamente la ciudad y consolidarla como destino turístico deportivo. El nombre de Gijón debe ser asociado con la idea de deporte y en toda la oferta turística que se haga de la ciudad debe incluirse esta idea.

Es necesario definir programas y políticas de sostenibilidad que transformen la red de instalaciones mejorando su eficiencia energética y haciéndolas más multideportivas. Los programas existentes de mantenimiento de instalaciones deben ser consolidados para conservarlas en perfecto estado, pero además deben ser modernizadas con tecnologías que actualmente son necesarias para la práctica del deporte.

El deporte no solo está en las instalaciones específicas. La planificación de los espacios urbanos ha de facilitar la libre práctica de actividad física, dotando al municipio de zonas verdes, parques y otros espacios que fomenten la actividad **Y EL EJERCICIO** físico.

Es imprescindible modernizar y simplificar la tramitación administrativa de las entidades que se relacionan con el Patronato, especialmente las que se dedican al deporte de base, y llevar a cabo una renovación digital de toda la actividad del deporte municipal.

La actividad de deporte municipal ha crecido de una forma muy importante en este último periodo lo que plantea la necesidad de reformar la estructura del Patronato Deportivo Municipal para poder dar satisfacción a las demandas actuales, es necesario además contar con una sede más accesible dónde se pueda centralizar toda la actividad que se ofrece a la ciudadanía de Gijón.

## Propuestas:

- Impulsar y redactar el “Plan estratégico del deporte municipal de Gijón 2024- 2034” que establecerá las líneas fundamentales del deporte municipal desde la idea del deporte relacionado con la salud, **LA EDUCACIÓN**, la recreación, la competición y el espectáculo para finalizar con los espacios deportivos.
- Impulsar la modernización del Patronato Deportivo Municipal tras 40 años de existencia para adaptar su estructura a las actuales necesidades, aglutinando en un mismo espacio todos sus servicios, también el Centro Médico Deportivo, para centralizar todos sus elementos incentivando la generación de alianzas y sinergias.
- Potenciar los deportes marítimos: surf, windsurf, vela, paddle surf, etc. aprovechando además el desarrollo del Plan Costa en la fachada marítima oeste de la ciudad. Este desarrollo no sólo incide en la práctica deportiva sino que tiene un impacto directo en la actividad turística y económica del municipio.
- **PLAN DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS:** El parque de instalaciones deportivas municipales debe ser renovado y optimizado para permitir, por un lado poner al día estructuras que cuentan con varios años de existencia y que deben ser objeto de reformas para dotarlas de eficiencia energética, obras de mantenimiento estructural de los inmuebles y mejora de las condiciones de accesibilidad para todos y todas; y por otro lado para generar sinergias entre las propias instalaciones que permitan optimizar los recursos y los servicios que prestan. Actuar en la Universidad Laboral, continuar con la renovación de cubiertas, nuevos pavimentos en el velódromo y la recta cubierta de las Mestas, pistas de pádel y tenis municipales o el parque del Llano Contrueces más la ampliación de Mata Jove, el complejo deportivo de Moreda-Natahoyo o el inicio del Pabellón Gijón Oeste, serán parte de nuestros compromisos en este nuevo mandato.
- Reforzar y ampliar las instalaciones de libre uso ya existentes con otras pequeñas instalaciones que facilitan la práctica de actividad física en parques y jardines como pistas de skate, parkour, calistenia, canastas, etc.
- Coordinar en el ámbito educativo de competencia municipal toda la oferta de actividades extraescolares culturales y deportivas incluyendo programas tales como el 11x12 y las Escuelas Deportivas, con la intención de incrementar la capacidad de cohesión educativa y social que tiene la formación en tiempo libre y de dotar a dichos servicios de atención a la ciudadanía de mayores recursos y calidad.
- Creación de una oficina de asesoramiento deportivo que preste servicios a deportistas y técnicos/as, clubes, federaciones, en aspectos relacionados con la aplicación de la legislación deportiva, en contratación de personal, tramitación de subvenciones, contratos de patrocinio, presentación de candidaturas, licitaciones, etc.

- **Gijón Deporte 4.0.** Renovación digital que conlleva el desarrollo de aplicaciones que permitan ir más allá del control de entradas, reduciendo y simplificando los trámites para dotar de mayor flexibilidad al servicio, que faciliten las reservas on line, que faciliten gestionar en tiempo real las reservas, altas, bajas, pagos, conocer el programa de actividades y en general faciliten la relación e interacción entre las personas usuarias y los servicios deportivos municipales.
- Potenciaremos el turismo deportivo: Gijón es una ciudad que gestiona de forma exitosa grandes eventos deportivos nacionales e Internacionales, sirvan como muestra nuestros concursos hípicas “Gijón Horse Jumping”, las pruebas de **Media Maratón** y **Triatlón**, Gijón Open ATP 250 y múltiples eventos náuticos. Estos encuentros son herramientas de dinamización económica de la ciudad y la consolidan como destino turístico deportivo.
- **PARTICIPAR EN LAS OLIMPIADAS DE DEPORTE INCLUSIVO Y DE DEPORTE BASE:** El deporte no solo tiene una relación directa con la salud sino que además se ha convertido en una inmejorable herramienta social para lograr la igualdad y la visibilización de la diversidad evitando la discriminación de las personas dotadas con otras capacidades. Se planificarán actividades deportivas para favorecer espacios de convivencia, intercambio cultural y conocimiento mutuo que a la vez fomenten el turismo deportivo y promuevan alianzas con los sectores de la hostelería y la restauración.

## Una cultura para colaborar a cambiar la vida. Gijón Cultura 2031.

La política cultural socialista busca hacer posible para cada persona la mejora de su mundo cotidiano. Es un proceso individual y colectivo de participación, un mecanismo para la transformación y el cambio de la vida, una fuente de aprendizaje y un campo para el desarrollo de la creatividad y la colaboración, Y la relación con la cultura solo puede darse igualmente si las instituciones reinventan sus prioridades, modifican sus prácticas de servicio y diseñan las formas para que esa voluntad no se quede en pura palabrería. La cultura es un conductor eficaz para la salud y para la inclusión social, un campo de convivencia, experimentación y creatividad, un espacio de colaboración y un factor sustantivo de la economía local. Queremos iniciar una profunda transformación de la acción en esta materia.

Gijón es un municipio orgulloso de sus servicios culturales, dotado de una red de equipamientos llena de posibilidades y cuenta con una amplia nómina de profesionales en todos los sectores de la creación, la industria, la difusión y la intermediación creativas. La pandemia ha demostrado a la vez la capacidad de nuestros servicios para proponer soluciones de emergencia que beneficien al sector creativo y mantengan la actividad pública en la medida de lo posible. Desde las programaciones de difusión y escénicas de nuestro teatro Jovellanos a la continuidad de actividades populares y de calidad como FETEN, la Semana Negra, el Festival de Cine, el de Música Antigua o las ferias y eventos relacionados con la literatura han sabido recuperar buena parte de la actividad cultural municipal con acierto. Pero esto no es suficiente. Los

equipos y la red de servicios públicos culturales han de recuperar su capacidad de interlocución. Muchos de los valores añadidos que sus iniciativas han ido aportando reclaman profundas adaptaciones fruto de los impactos del mundo digital sobre las comunidades.

La política cultural deberá implicarse mucho más activamente en el planeamiento de un modelo de vida urbana/rural decente desde su raíz. Solo así podremos entender el sentido de la inversión local en cultura, sus destinos y vínculos con el cambio local. Así contribuimos desde la cultura a consolidar un Gijón más fuerte, con respuestas para un futuro mejor, compartiendo prosperidad y responsabilidad y con una acción de gobierno a la altura de estos retos.

## Horizonte 2031. Capital Europea de la Cultura.

Para construir una ruta común, compartida por la gente y con una visión estratégica, necesitamos un reto a largo plazo. Se ha anunciado ya el proceso y debemos desarrollarlo con mucha más fuerza y convicción. En 2031, España será de nuevo uno de los dos países que elija a su Capital Europea de la Cultura. Gijón debe sumar esfuerzos, recursos y proyectos para competir de nuevo en tal carrera, en el marco del avance en la democracia cultural local y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Algunos elementos centrales que definen nuestra visión son los siguientes:

- Consideramos la cultura como un motor de la transformación y la mejora general de la vida urbana y rural, como una estrategia transversal de la agenda política local.
- Las transformaciones culturales deben tener principio y esencia de género. Cada iniciativa ha de dar a las mujeres el espacio que en muchas ocasiones la tradición ha impedido.
- Es necesario priorizar en el futuro inmediato el desarrollo de las formas de garantizar acceso y participación en la vida cultural, facilitadas hoy por las redes de comunicación digital.
- Hemos de poner en marcha una acción integral para la consolidación de un sector cultural y creativo en todas sus fases, desde la experimentación hasta la comercialización. Las industrias culturales son un factor de una economía sostenible.
- Otro objetivo irrenunciable es el de entender nuestra identidad como punto de partida imprescindible: Devolviendo espacio y tiempo a la historia y la cultura invisibles y recuperando la dignidad y capacidad de representación del patrimonio inmaterial y material de la vida en común, incluyendo el valor singular de nuestra lengua, el asturiano, lo que añadido a nuestro tradicional patrimonio cultural constituye un motivo de orgullo compartido.
- Los procesos de cultura compartida son una fuente de riqueza comunitaria y generadores de transformaciones en la vida de las colectividades locales.

- La cultura de una comunidad se hace más fuerte y valiosa cuando conviven en ella visiones y comunidades culturales distintas y, al tiempo, se dispone de un objetivo temporal en común. Por eso es importante conseguir que pueda nacer un objetivo compartido como es el de la Capitalidad Cultural Europea. Sentar las bases de un acuerdo social amplio para su desarrollo será una prioridad del primer semestre del cuatrienio.

## Vida cultural sana.

Los contenidos de la Agenda 21 quieren una política local como un eje transversal esencial en las políticas de desarrollo inclusivo. Para ello proponemos las siguientes acciones y compromisos:

- Realizar, con un amplio consenso del sector, un estudio sobre el impacto de la cultura en Gijón/Xixón, a través de una amplia consulta con la ciudadanía activa y los actores culturales que analice las contribuciones que un programa cultural local de desarrollo pudiera generar en el municipio. Este estudio deberá estar listo antes de fines de 2023.
- Ampliar las competencias del consejo local de cultura para dotarlo de pluralidad e independencia, capaz de debatir y emitir opinión en torno a los asuntos culturales relevantes para la ciudad.
- Una estrategia cultural local pública que describa las prioridades culturales de la ciudad y que incluya un calendario de su implementación, un sistema de seguimiento e indicadores de evaluación para cada una de las acciones y objetivos previstos, así como procedimientos de control y seguimiento.
- Una norma marco del sistema público de cultura de Gijón, que establezca la red, fines y funciones de los servicios públicos de cultura, así como sus condiciones de recursos y financiación mínimos necesarios.

## Medidas de Gobierno y participación democrática en la cultura.

Los sectores, públicos/institucionales, privados o civiles tienen la responsabilidad de interactuar y, cuando sea necesario, de tomar iniciativas para:

- Velar por el respeto de los derechos culturales, y desarrollar modos de concertación y participación, con el fin de asegurar su puesta en práctica, en particular para las personas desaventajadas por su situación social o de pertenencia a una minoría.
- Asegurar el ejercicio interactivo del derecho a una información adecuada, de manera que los derechos culturales puedan ser tenidos en cuenta por todos los actores de la vida social, económica y política.
- Formar al personal de los servicios y a quienes participen en los programas en la comprensión y el respeto de los derechos humanos y de los derechos culturales.

- Evaluar sistemáticamente el impacto ciudadano de las diferentes actividades culturales para conocer su grado de conocimiento, implicación y satisfacción.
- Especial atención deben merecer aquellos programas que refuercen la relación entre cultura y salud, así como los destinados a atender situaciones de riesgo como la soledad o la discriminación de comunidades originarias que viven en el municipio y con las que debemos establecer acuerdos de cooperación.
- Recuperar experiencias y programas que vengan explorando las prácticas participativas.
- Adecuar, en el marco de la transformación de los centros municipales, espacios específicos de participación directa para la gente joven, multiplicando y ampliando contenidos similares a los que ya se ofrecen por ejemplo en el Ateneo de la Calzada.
- Adecuar en lo posible horarios de equipamientos culturales, (centros integrados, bibliotecas, museos y salas de exposiciones, etc.), tanto a las necesidades de los agentes culturales como a la de los ciudadanos, estableciendo mecanismos que compaginen esa flexibilidad con los horarios laborables del personal de los centros.
- Se promoverán acuerdos, adaptados a cada realidad, para facilitar el acceso a la gestión, total o parcial, de los tiempos de uso de los espacios y equipamientos de proximidad que ya recogen iniciativas ciudadanas, a los agentes culturales de artes escénicas (teatro, música, danza, etc.)
- Potenciar la presencia de los colectivos de inmigrantes en los programas municipales de participación, involucrándolos en su desarrollo, como cauce para el reconocimiento y el diálogo.

## Producción cultural, mediación, difusión y desarrollo del sector.

- Unificación y simplificación procesual de las convocatorias de ayudas y subsidios públicos al sector cultural, en cuyas bases se tendrán en cuenta tanto criterios de distribución por áreas de la creación, la difusión, la mediación y la investigación cultural como la atención al equilibrio y la diversidad territorial en sus ubicaciones materiales. Estas ayudas han de producirse en tiempo y forma adecuados para su buen uso por creadores, organizaciones y empresas culturales.
- Compromiso para el diseño e implantación en nuestro entorno de aplicaciones digitales que favorezcan tanto las prácticas de acceso universal, producción y colaboración como las de difusión y consumos culturales.
- Desarrollo de un programa de residencias artísticas.

- Buscar las fórmulas legales que nos permitan contemplar en los convenios el establecimiento de marcos plurianuales de colaboración con agentes e iniciativas no institucionales, con objeto de garantizar la continuidad de los proyectos culturales que se consideren de interés en el municipio.
- Planes de colaboración y ayudas diferenciados para el sector profesional y el amateur, fomentando la interrelación entre ambos, pero adecuando las prioridades y diferenciando las actuaciones conforme a sus características, necesidades y obligaciones legales específicas.
- Se procurará una vinculación estrecha con los programas de innovación creativa del campus de Gijón de la Universidad de Oviedo, para el desarrollo de iniciativas de formación, investigación y de formación profesional para la gestión cultural.
- Fomentar la colaboración entre diferentes industrias culturales en la gestión directa de programas y proyectos específicos, impulsando la posibilidad de establecer fórmulas que mejoren sus perspectivas particulares y fomenten proyectos viables de internacionalización.
- Desarrollar nuevos programas de apoyo a la actividad de las pequeñas infraestructuras culturales privadas diseminadas por la ciudad, (en campos como la lectura, la música, las artes visuales y la escena en vivo).
- En los pliegos de cláusulas administrativas, incidiremos en la aplicación de aquellas cláusulas sociales que redunden en una mayor generación de empleo estable.
- Estudiar el establecimiento de una acreditación de “industria cultural local” para las empresas de servicios, que reconozca su aportación al sector.
- Explorar las fórmulas alternativas de financiación (*crowdfunding, crowdsourcing, microcréditos compartidos...*)

## **Cultura ciudadana, patrimonio, investigación, turismo y sostenibilidad.**

- Pondremos en marcha una política integral que contemple el equilibrio urbano en la distribución y funciones y contenidos de nuestra red de equipamientos, determinando las funciones de nuestros equipamientos culturales centrales.
- Especial importancia y rigor tendrán las decisiones y viabilidad del posible equipamiento resultante de la creación de un gran centro cultural, que unifique los edificios del Centro de Cultura Antiguo Instituto, la antigua Escuela de Comercio y la Biblioteca Jovellanos, gestionada por el Principado, incluyendo también en este marco el papel como generador de iniciativas del Teatro Jovellanos.

- Encargaremos a los servicios de cultura un mapa de la energía cultural viva de las tramas urbana y rural gijonesas, que detecte los nodos de actividad cultural existentes, y determine los emplazamientos de futuras actuaciones. Cuando se trate de afrontar la habilitación de nuevos espacios para la cultura, ha de considerarse su capacidad para generar nuevos polos de atracción cultural en los barrios.
- Desarrollaremos políticas turísticas locales orientadas a mantener nuestra identidad propia como destino evitando la turistificación de la ciudad y, por tanto, los procesos de gentrificación tan dañinos para el territorio.
- Llevaremos a cabo un plan integral para Cimadevilla que aborde todas aquellas cuestiones vinculadas al mantenimiento urbano del barrio, su ordenación y su tratamiento específico como uno de los principales puntos turísticos de la ciudad de cara a protegerlo de procesos gentrificadores.
- Trabajaremos por un sector turístico que sea motor económico y social de la ciudad pero velando siempre por la sostenibilidad de Gijón como destino turístico de calidad.

## Centralidad de las bibliotecas y equipamientos y espacios culturales de proximidad.

El pasado año el Ayuntamiento aprobó una Agenda Urbana en la que se propone una transformación radical de los centros municipales integrados para su adaptación a las necesidades de la comunidad. En el cuarto bloque del documento se apuntan detalles de esa importante estrategia. Así pues, su equipamiento más utilizado, la biblioteca, reclamará en los próximos años una atención prioritaria. Los espacios relacionados con la lectura serán el nuevo eje de las políticas de alfabetización, socialización y colaboración cultural urbana y periurbana de Gijón.

- Esta centralidad comenzará una profunda transformación de la actual red de bibliotecas, a partir de un estudio en profundidad de sus necesidades futuras en materia de personal, instalaciones y servicios, que habrá de realizarse en el primer año del mandato municipal. Ello incluirá una previsión anual de gasto en fondos bibliotecarios que contribuya a la atracción de nuevos públicos lectores, multiplicando las actuales dotaciones de novedades.
- En la creación de nuevas dotaciones, se contemplarán primero las recuperaciones de edificios o instalaciones en desuso para usos culturales, rellenando los vacíos urbanos existentes con inversiones que respondan a las necesidades. Edificios como el antiguo depósito de aguas de la ciudad en Roces, El Hogar de Ceares u otros similares ofrecen oportunidades para una política de promoción y difusión con costes de recuperación asumibles.
- Gijón cuenta con una dotación amplia de espacios para la exhibición; es prioritaria la habilitación de equipamientos dedicados a la creación y producción cultural, de los que la ciudad presenta más carencias.



- Queremos incrementar el uso prioritario del espacio público como escenario para la cultura, articularemos mecanismos de protección a las iniciativas innovadoras y su convivencia equilibrada con proyectos más consolidados y diseñaremos programas y proyectos para salvaguardar las diferentes escenas culturales de la ciudad frente a la cultura del mercado global.
- Pondremos de nuevo en marcha un programa de protección, del patrimonio cultural, actualizando y haciendo accesibles nuestros recursos en materia de inventarios, registros, catálogos y articulando nuevas actividades de promoción y difusión.
- Impulsaremos las acciones promovidas dentro de cada barrio mejorando su difusión y generando nuevos flujos que contribuyan a activar zonas de ciudad para el conjunto de la ciudadanía local.
- Queremos dotar paulatinamente los espacios que se vienen empleando en los diferentes barrios como escenarios culturales, con pequeñas infraestructuras estables adecuadas y sostenibles de las acciones culturales que se celebren en ellos.
- Educación artística y fomento del conocimiento crítico.
- Elaboraremos planes de captación de nuevos participantes para cualquier segmento de edad o condición habitualmente apartado del consumo cultural por razones históricas, de género, idiomáticas, económicas o culturales y de accesibilidad. Para este fin, el saber hacer de la Universidad Popular y sus equipos hará posible una actualización de su oferta.
- Fomentaremos la presencia de la creatividad en el sistema educativo local, extendiendo la experiencia ya iniciada por el teatro Jovellanos y el FICX y promoviendo la interrelación entre programas y equipamientos culturales públicos y entidades que trabajan con el conocimiento: las universidades, los centros de investigación y las empresas de desarrollo de nuevas tecnologías; y pondremos en marcha programas dirigidos a divulgar la cultura científica y la tecnología. Queremos tener mucho más presente el activo de los miles de estudiantes universitarios de la ciudad como participantes y usuarios de muchas propuestas culturales.
- Pretendemos promover un estudio de la oferta pública y privada de formación, profesional o amateur, en materia creativa y científico-técnica para poder ampliarla de manera sostenible y mejorar su calidad e intensificar el impulso permanente de la generación de talento en Gijón.
- Circulación de creadores y artistas.
- Queremos que Gijón/Xixón vuelva a estar activa en el marco de la Europa Creativa y en la cooperación cultural internacional, presente en los proyectos que interesan para el desarrollo. Y volver a fomentar acciones de intercambio y de movilidad de artistas e iniciativas e industrias culturales, especialmente con las ciudades integrantes de las redes europeas que nos sean más próximas.

- Recuperaremos el papel de los eventos financiados o apoyados por los recursos públicos locales como sedes y promotores de promoción creadora y de intercambios fluidos en el marco de una política de cooperación cultural con Europa, Latinoamérica y África. Nuestros festivales, ferias y encuentros de éxito son algunos ejemplos de mejores prácticas cuyo futuro merece atención, para hacerlos aún más útiles en el marco de una estrategia cultural global.
- Estableceremos protocolos y líneas de colaboración en programas con el Principado de Asturias y los organismos nacionales que promueven la difusión y distribución cultural para multiplicar el impacto de la creación hecha en Gijón, ampliar su repercusión y convertir mejor la inversión en capital cultural activo.
- Ofreceremos a los agentes culturales locales la necesaria formación en materia de acceso a los programas de apoyo de la Comisión Europea (Europa Creativa, etc.) y garantizaremos su actualización permanente.
- Mejoraremos la conectividad de los agentes culturales locales a través de redes existentes o de nuevos proyectos culturales en colaboración con agentes de otras ciudades nacionales, europeas y latinoamericanas.
- Dispondremos de un presupuesto para fomentar la movilidad de artistas, articular el trabajo internacional en red, mejorar la visibilidad y circulación de las propuestas artísticas que se beneficien de estas acciones e incrementar la posibilidad de conseguir mayor captación de recursos de programas europeos y nacionales.

## Coordinación institucional y sostenibilidad.

- Profunda reorganización de nuestros servicios culturales. Ello concierne a los servicios de la FM-CEyUP, Juventud, el Teatro Jovellanos y la empresa Divertia, los Servicios Sociales, las áreas de Participación Ciudadana, Promoción de empleo, estrategias tecnológicas y Planificación de Ciudad, etc., que comparten funciones de conductores y generadores de capital cultural y social para Gijón y su gente. La transformación de los servicios públicos de cultura en el tiempo digital implicará la aparición de numerosos nuevos perfiles profesionales para unos servicios culturales eficaces.
- Vamos a mejorar la coordinación entre las instituciones culturales públicas que intervienen en el municipio (Gobierno del Principado de Asturias y Universidad principalmente) con mecanismos de colaboración en programas y proyectos sostenibles. Atención singular merecen Laboral Ciudad de la Cultura y LABoral Centro de Arte, que han de ser instituciones e instalaciones incluidas en nuestra estrategia futura.
- La sostenibilidad medioambiental seguirá siendo un aspecto central en cualquier programa o proyecto, tanto a nivel de contenidos como en todo lo referente a la producción de las acciones, especialmente cuando estas tengan lugar en espacios sensibles (entorno rural y protegido, parques, espacios peatonales y de convivencia ciudadana, etc.).

- Implantar un mecanismo de evaluación permanente de la eficiencia de las políticas sectoriales municipales que garantice su adecuación a las necesidades reales de los sectores y a las demandas de la ciudadanía. Este mecanismo crítico debe procurarnos un marco de reflexión permanente para consolidar esa sostenibilidad.
- Promover la implantación de un marco de trabajo para una planificación sostenible, que garantice una economía en la oferta de contenidos, evitando en lo posible duplicaciones y competencia improductiva en los mismos ámbitos y para los mismos públicos.

## Memoria histórica y memoria democrática.

La memoria histórica y democrática es un compromiso con una visión holística de nuestro pasado. Y especialmente una recuperación de la memoria de quienes no tuvieron voz en la escritura de la historia oficial. Desde los orígenes prerromanos de nuestra comunidad hasta la compleja trama productiva y vital que nos ha traído a hoy mismo, una sucesión de comunidades culturales y de acontecimientos y conflictos han dejado su huella en Gijón. Y no debemos renunciar a conocer y divulgar sus restos y documentos.

La historia milenaria de nuestro municipio, tan recuperada y rica en elementos materiales gracias a la acción del socialismo en los gobiernos locales, sigue necesitando una acción decidida para recomponer muchos de sus tramos y hacerlos presentes en la vida cotidiana.

Tramos como nuestra historia industrial hasta el presente o nuestra historia rural y ciudadana, necesitan aún una mayor visibilidad y reconocimiento. Por eso, dentro de las estrategias de trabajo cultural, necesitamos contar con un plan integral de memoria histórica y democrática, que ordene, priorice y desarrolle esa tarea a medio y largo plazo.

Una tarea en la que la transformación de nuestros museos y centros de memoria ha de conducir a una mayor y más rica programación de trabajos y acciones para articular mejor su eficacia.

La memoria democrática es, en ese contexto, un derecho, un deber y un valor esencial para continuar el camino iniciado en la Constitución de 1978. Profundizar en la calidad de nuestra democracia exige conocer nuestro patrimonio de valores democráticos por todas las generaciones, poniendo especial hincapié en las más jóvenes.

Las políticas públicas de Memoria Democrática tienen la obligación de hacer justicia, dignificar a las víctimas por las desapariciones forzadas por la dictadura franquista, garantizando sus derechos y medidas reparatorias, explicar la verdad, con el fin de no repetición a partir del conocimiento de nuestra historia, y realizar los reconocimientos negados durante años hacia las personas que lucharon por esos valores. Sin memoria no hay futuro, democracia, ni posibilidad de reparación.

- Será necesario un programa de la Memoria Histórica y Laicidad para dar continuidad a la atención a las víctimas de la dictadura franquista y la guerra civil, eliminar vestigios franquistas pendientes, organizar actividades y permitir, promover y divulgar estudios a través de convocatorias y publicaciones, becas, programas educativos específicos. Apoyamos la formación de un Consejo de la Memoria.
- En el marco de la política bibliotecaria y documentalista se creará una unidad de consulta física y digital que permita acceder a publicaciones y estudios a especialistas y público en general.
- Se procederá a rehabilitar la entrada al Cementerio Civil para devolverla su aspecto original y a la señalización, unificación y dignificación de las placas del paredón del Cementerio del Sucu. También se recuperarán los paneles del recorrido por el Gijón de la Guerra Civil y se estudiará la posible creación de un parque/Jardín de la Memoria.

## Derechos, diversidad y cuidado.

La creación del Estado de Bienestar, su desarrollo y consolidación, supone uno de los activos más importantes para la socialdemocracia, en tanto que es un instrumento para garantizar a las personas los derechos sociales básicos y busca la redistribución de la riqueza, la promoción de la igualdad y el bienestar de la población.

Además, el Ede Bienestar contribuye a la generación de empleo al crear nuevas oportunidades laborales ante el incremento de la demanda de servicios y la inversión de recursos en programas de inclusión social.

Por último, el Estado de Bienestar contribuye a la cohesión social a través de servicios de calidad que proporcionan una mejor calidad de vida a la población.

Las crisis financiera, sanitaria y económica, padecidas durante esta segunda década del siglo han incrementado la desigualdad y vulnerabilidad. Las situaciones de riesgo social se han vuelto más heterogéneas y también menos predecibles.

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y busca armonizar tres elementos básicos que están interrelacionados: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente. Se trata, en palabras de la filósofa Victoria Camps de “abandonar la perspectiva individualista para concebirnos como elementos de una interdependencia inevitable”.

Ello implica un cambio de perspectiva que haga del cuidado una responsabilidad de todos, convirtiéndose en una obligación cívica, en un deber de la ciudadanía. Debemos cuidar de los demás porque, primero o más tarde, también nosotros necesitaremos ser cuidados.

Con el liderazgo del Partido Socialista, Gijón/Xixón se ha caracterizado por estar a la vanguardia de las políticas sociales, con modelos de funcionamiento inclusivos, descentralizados y equitativos. Este compromiso

y manera de hacer ha permitido que nuestra ciudad haya sido capaz de enfrentar con mejor disposición las consecuencias de las crisis padecidas: la infancia, las personas con discapacidad o las personas mayores, han visto cómo su realidad y sus necesidades se han transformado a gran velocidad.

Por ello, tenemos que apostar decididamente por aquellas políticas transversales y de perspectiva social que, sobre todo, anticipen tendencias y nos den posibilidad de prever el mayor número de situaciones críticas que se puedan producir. Y, para ello, es fundamental que toda la ciudad (administración, asociaciones, empresas, etc.) colabore en la identificación de necesidades y en las propuestas para su cobertura. En definitiva, que todas las personas cuidemos de todas.

Gijón/Xixón ocupa una extensión de 181,6 km<sup>2</sup>, con un casco urbano que ocupa una superficie aproximada de 13,9 km<sup>2</sup> - el 7,6% de la superficie total- y concentra el 92% de los 267.7061 habitantes (125.827 hombres y 141.879 mujeres), que pueblan el municipio. Al igual que la mayoría de ciudades de su tamaño, durante los últimos 10 años ha perdido población, más de 10.000 habitantes. Gijón se subdivide en 6 distritos, 5 urbanos y uno rural que cuenta con 25 parroquias. EL concejo cuenta con una población activa (16-64 años) que supone un 54,7% del total, entre la población dependiente. Las personas mayores de 85 años casi igualan a las menores de 16 años. De continuar esta tendencia, en el año 2030 la población mayor de 65 años podría suponer más del 35% de la población total, habiendo 4 personas mayores de 65 por cada una menor de 18 años.

En relación a las situaciones de integración tomando como base los últimos datos de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales de la Fundación FOESSA para Asturias el porcentaje de personas en situación de exclusión era del 15,9% de la población. Llama la atención que, a pesar de que este porcentaje es más bajo que en años anteriores, el número de personas en situación de exclusión severa ha aumentado. De acuerdo con los datos de la Encuesta, los problemas más frecuentes, que afectan a más del 8% de la población, son cinco: el desempleo de todas las personas en edad activa que residen en el hogar (11,3%), la insalubridad de la vivienda (10,3%), los gastos excesivos de vivienda (10,3%); la falta de interés o de posibilidades de participar en procesos electorales o en entidades ciudadana (9,2%); y dejar de comprar medicamentos debido a problemas económicos (8,6%). Entre las causas de la exclusión social destacan: el empleo, la calidad de la vivienda, el nivel educativo y la monoparentalidad materna y sus consecuencias son el deterioro de la salud global física y mental, la brecha digital y la feminización de la pobreza.

## **Pobreza con nombre de mujer.**

En cuanto a la feminización de la pobreza, basta echar un vistazo a los datos recogidos en la última Memoria de la Fundación Municipal de Servicios Sociales respecto al perfil de las personas titulares del Salario Social Básico:

- Mujer (65,15%)
- En edad laboral (89,81%)
- Soltera (47,83%)
- Vive sola (44,22%)

Ante esta realidad resulta fundamental continuar reforzando los servicios sociales como garantes de la convivencia pacífica y la cohesión social.

También es necesario seguir potenciando la intervención comunitaria para crear una conciencia social que impulse el desarrollo de redes de apoyo efectivas y para que los recursos sean espacios y equipamientos abiertos a la comunidad, para interactuar con elementos comunitarios de apoyo y para contribuir a una transformación social que garantice la equidad.

## Crecer en Gijón/Xixón.

La infancia es el grupo que más está sufriendo las consecuencias de las diferentes crisis por lo que la lucha contra la pobreza infantil, en sus diferentes dimensiones, debe ser uno de los objetivos prioritarios de las políticas sociales públicas.

La infancia y la adolescencia son poblaciones especialmente vulnerables a la experiencia de la pobreza, que las expone a múltiples riesgos: una alimentación deficitaria, un medio ambiente insalubre o la falta de estímulos emocionales e intelectuales en los primeros años de vida en definitiva circunstancias que condicionan el ejercicio de otros tantos derechos humanos y sociales. Mejorar la vida de los niños, niñas y adolescentes, significa mejorar la vida de sus familias de tal modo que no solo cubran sus necesidades materiales: vivienda, alimentos, medicinas, formación, etc, sino también la capacidad de establecer relaciones familiares y sociales satisfactorias.

Se viene constatando en general un empeoramiento de la salud mental de la población infantil y adolescente sin duda alguna por el impacto traumático de la pandemia y de algunas de las medidas adoptadas para combatirla (confinamiento, uso de mascarillas, reducción del contacto social, ...) lo que hace necesario trabajar coordinadamente para analizar las causas, prevenirlas y tratarlas.

## Personas mayores. Envejecer en Gijón/Xixón.

En el municipio de Gijón la población de 65 y más años está compuesta por 73.158 personas, 43.253 mujeres y 29.905 hombres, constituyendo la población más envejecida (de 85 años y más) el 17,6 % del total de mayores (12.876 personas, de las cuales 8.870 son mujeres y 4.006 hombres). La zona rural concentra el mayor porcentaje de personas mayores respecto a la población total (alrededor del 25%) mientras que en valor absoluto son los distritos Este y Centro quienes mayor número de personas mayores de 65 años reúnen.

En todos los distritos las mujeres representan el porcentaje más alto (59,10%), por la mayor esperanza de vida de las mujeres lo que tiene consecuencias en la situación de dependencia y en el cuidado de las personas en situación de dependencia: cada vez hay más mujeres mayores, atendiendo a personas mayores y en situación de dependencia

En cuanto a la situación de dependencia, en Gijón/Xixón viven 5.988 personas mayores de 65 años con algún grado de dependencia, lo que supone algo más del 8% de la población mayor de esa edad. De ellas el 64,46% son mujeres y el 35,54% hombres.

En los últimos años la soledad no deseada se ha convertido en uno de los principales riesgos para el bienestar social y emocional de las personas mayores. En Gijón/Xixón los últimos datos de los que se dispone a través de la FMSS, contabilizan 8.125 personas mayores de 80 años viviendo solas, de las que 7.127 son mujeres y 1.684 hombres.

A lo largo de los años la ciudad ha ido desarrollando una estructura de servicios destinados a las personas mayores, dependiendo de la FMSS. Servicios como el de Ayuda a Domicilio (SAD), cuyo objetivo general es mejorar la calidad de vida de las personas y unidades familiares con dificultades, potenciando su autonomía, seguridad y relaciones sociales.

La mayoría de las personas prefieren vivir el máximo tiempo posible en sus casas. Un exiguo 4% de quienes viven en residencias, lo hacen por elección y voluntad propia. En base a esta realidad es necesario un cambio en el modelo de cuidados actual para orientarlo hacia una prolongación de la autonomía que retrase lo más posible la entrada en recursos residenciales.

Es necesario impulsar mejoras en los servicios de atención domiciliaria (servicios básicos de ayuda a domicilio, teleasistencia, trabajadores sociales, psicólogos, fisioterapeutas, enfermería, médicos, servicio farmacéutico domiciliario – Sistema Personalizado de Dosificación (SPD)– domótica, adaptaciones arquitectónicas, hospitalización a domicilio, cuidados paliativos...), limitando la alternativa residencial a los casos en los que la autonomía personal sea incompatible con todas las posibilidades de la atención domiciliaria avanzada.

Es necesario potenciar y coordinar las redes de apoyo y pertenencia a la comunidad que pueden suponer un apoyo fundamental para la detección de situaciones de necesidad en las personas mayores y para promover su envejecimiento activo, implicándolas en sus barrios, actuando como agentes conectores y jugando un papel necesario y protagónico en la vida de la ciudad.

La ciudad de Gijón cuenta con un tejido asociativo importante y muy reivindicativo, así como con una red de centros de personas mayores con un gran número de actividades, cursos y talleres desde donde se fomenta este envejecimiento activo.

Además, hemos de incidir en las políticas públicas de prevención y detección de cualquier tipo de maltrato hacia las personas mayores (físico, económico, social, etc.), impulsando acciones de sensibilización, educación y el desarrollo de programas de detección e intervención.

Una sociedad participativa y plural es una sociedad involucrada en la mejora de su concejo. Las personas mayores, con su experiencia y saber, deben ser parte importante a la hora de crear ciudad, identificando necesidades y proponiendo respuestas para atenderlas, deben ser parte de la gobernanza de la ciudad.

## Por un municipio diverso.

La diversidad es consustancial a la vida, y por tanto a las ciudades actuales y se prevé un incremento aún mayor en el futuro. Por ello, uno de los retos de que tenemos es el de promover el equilibrio y la armonía entre identidad y diversidad, teniendo en cuenta las aportaciones de las personas y comunidades que la integran y el derecho de todas las personas que en ella conviven a sentirse reconocidas desde su propia identidad cultural; ello exige combatir el racismo y toda forma de exclusión.

Se trata de reconocer el derecho a las singularidades sin, con ello, poner en peligro la construcción de lo común se deben poner en práctica estrategias que fomenten el sentido de pertenencia dentro de la ciudad, como:

- Identificar y valorar los bienes públicos y patrimonios urbanos.
- Recuperar la historia común y la memoria de la comunidad.
- Desarrollar iniciativas de educación cívica.

## Diversidad funcional.

La población con diversidad funcional es un grupo en situación de exclusión permanente y estructural, con serios problemas de acceso a bienes sociales básicos y al ejercicio regular de derechos fundamentales y libertades públicas. Una situación que la pandemia del COVID-19 ha recrudecido y que requiere un abordaje desde un enfoque de derechos humanos, de inclusión y de extensión del bienestar y los derechos sociales.

Promover el acceso al empleo, asegurar una educación de calidad y facilitar el acceso universal, son compromisos irrenunciables que como socialistas tenemos con las personas con diversidad funcional. Para el diseño y formulación de estas políticas específicas es necesario contar con datos actualizados que permitan conocer y evaluar las necesidades de las personas con diversidad funcional y también prever el impacto que otras políticas municipales pueden tener en su ejercicio de la ciudadanía.

## Propuestas:

- Construir un municipio cuidador adaptado a las realidades sociales del siglo XXI, capaz de dar respuesta a los retos del envejecimiento de la población, la lucha contra la exclusión social, la protección de la infancia y la adolescencia, la feminización de la pobreza y la integración de la población inmigrante. Un municipio capaz de hacer frente a la soledad no deseada que afecta a personas de todas las edades y que busque el incremento de las relaciones interpersonales con el diseño de los barrios y el uso de los recursos municipales de cercanía.



- Creación del Espacio de Innovación Social, Igualdad y cuidado comunitario: un nuevo equipamiento para la ciudadanía en el antiguo edificio de los Juzgados sito en la calle Decano Prendes Pando, Un espacio para la igualdad, la cohesión social, la participación, la multiculturalidad y las relaciones intergeneracionales, donde desarrollar un nuevo modelo de atención a las personas. Un espacio que compartirán las personas mayores, personas de diferentes orígenes y procedencias, infancia, juventud, las mujeres. Se ubicarán diferentes servicios de atención que generarán sinergias de actuación, desde el centro de Servicios Sociales de la zona Centro, hasta el centro de día de personas Mayores San Agustín, pasando por su centro social o por el centro Asesor de la Mujer o la oficina del inmigrante. Con espacios que permitan el encuentro, la convivencia y el impulso de políticas de igualdad, como la Casa de Encuentro de las Mujeres que seguirá siendo, con la oficina de políticas de igualdad y el consejo de Mujeres de Gijón, el “motor” que garantiza la innovación en dichas políticas.
- **ELABORAR Y APROBAR el Plan Estratégico de Servicios Sociales:** implementando un nuevo “paradigma” en la forma de trabajar desde los servicios sociales municipales en el que el trabajo comunitario y colaborativo con otras áreas municipales, con otras administraciones y con la sociedad civil organizada y la propia ciudadanía adquiere un verdadero protagonismo. Establecer con el conjunto de fuerzas políticas y sociales un Pacto por la Inclusión Social y contra la Pobreza en Gijón/Xixón, que cuente con amplio consenso político y ciudadano, y dote de estabilidad y recursos a largo plazo al objetivo de lucha contra la pobreza.
- Reforzar la red de centros de servicios sociales, con espacios suficientes y adecuados para prestar una atención de calidad, tanto en la atención individual, como en el ámbito comunitario. Este refuerzo pasaría por la apertura de un nuevo centro de servicios sociales en la zona del Polígono de Pumarín o Laviada y la ampliación y adaptación a las actuales necesidades del resto de centros de Servicios Sociales.
- Mejorar el acceso y la atención en los centros de Servicios Sociales, incorporando otros perfiles profesionales que permitan un trabajo multidisciplinar que se adecúe a las necesidades actuales de la ciudadanía y al nuevo modelo de Servicios Sociales.
- Mejorar la información y la accesibilidad a los recursos y prestaciones, a través de la simplificación, en la medida de lo posible, de las tramitaciones, ofreciendo una información comprensible, de lectura fácil y con formatos sencillos y accesibles.
- Definir indicadores de medición y evaluación que permitan orientar y mejorar las políticas locales.
- Impulsar la creación de la oficina de Accesibilidad, con la aprobación definitiva de la ordenanza de accesibilidad. Un espacio que trabajará por la accesibilidad universal, con atención no sólo a discapacidad motórica, sino a todo tipo de discapacidades, como la sensorial y la intelectual. En este sentido se seguirá impulsando el trabajo del consejo de discapacidad, como instrumento válido de

participación, situando tanto la oficina, en el espacio de innovación social del edificio de los Antiguos Juzgados de Prendes Pando, con la finalidad de buscar ese trabajo intersectorial que se precisa.

- Establecer la Historia Social Única como herramienta para cualquier tipo de trámite de contenido social con cualquier departamento del Ayuntamiento de Gijón, en aras a simplificar la burocracia y garantizar que ninguna persona se quede sin prestaciones, esté dentro o fuera del mercado laboral.
- Garantizar unos ingresos Mínimos para atender las necesidades de las personas que residan en el Municipio, a través de la aprobación definitiva de la Ordenanza de Ayudas de Emergencia Social que, junto al Ingreso Mínimo Vital y al Salario Social Básico, supondrán un sistema de rentas mínimas que proteja a las personas ante las situaciones de falta de recursos económicos
- Reforzar la coordinación con la Agencia Local de Empleo dirigida a mejorar el acceso al empleo de las personas en situación de mayor vulnerabilidad, en este sentido se pondrán en marcha itinerarios únicos de intervención social y laboral, en los que el personal de los Centros de Servicios Sociales y de la Agencia de Empleo trabajarán conjuntamente, facilitando y acercando los servicios de atención a las personas.
- Consolidar la Red de Inclusión Activa, como el espacio de trabajo colaborativo dirigido a mejorar la atención de las personas en situación de Sinhogarismo o de vulnerabilidad y exclusión social severa a través de una estrategia dirigida a evitar la cronificación y desinstitucionalizar a las personas que se encuentran en esas situaciones. Se implementará la participación de las personas usuarias en la definición de los proyectos y recursos, atendiendo, de forma especial, a las situaciones de las mujeres y de las personas jóvenes.
- Potenciar los programas de acompañamiento a personas en situación de calle, estableciendo canales de coordinación y de trabajo con Salud Mental que permitan facilitar dichas intervenciones.

## Infancia y Adolescencia:

- Mejorar los sistemas de información disponibles para abordar la pobreza infantil.
- Potenciar la educación y el apoyo emocional dirigido a niños, niñas y adolescentes, para prevenir que el malestar psicológico se convierta en un problema de salud mental.
- Impulsar la creación de una Red de Atención, protección y participación de la infancia y la adolescencia, en la que se incorporarán tanto las áreas municipales y servicios que están presentes en la mesa técnica del plan de Infancia, como el propio consejo de la infancia y la adolescencia, con la finalidad de generar un espacio de trabajo municipal que ordene e implemente los recursos, actividades y servicios dirigidos a proteger a la infancia, garantizando la participación infantil.

- Potenciar la participación infantil, consolidando los grupos de participación infantil y de zona, como elementos clave para que la mirada de la infancia esté presente en la ciudad. Se establecerán canales de encuentro y trabajo con los diferentes servicios municipales, para el abordaje de sus propuestas.
- Se pondrán en marcha Clubs Sociales o espacios de encuentro infantojuveniles en diferentes distritos de la ciudad, con la finalidad de que las niñas y los niños tengan espacios para el ocio, la participación y la convivencia, promoviendo sus relaciones interpersonales, la autonomía y su capacidad de autogestión, a la vez que se facilita la conciliación familiar.
- Extender las acciones dirigidas a promover el buen trato y la parentalidad positiva, incorporando otros canales de formación a las familias, como pueden ser entidades del tercer sector, AMPAS, centros educativos o la Universidad Popular.
- Aumentar los recursos de cuidado del primer ciclo de la infancia (0-3 años) para facilitar la conciliación laboral de padres y madres, adaptando su funcionamiento a las necesidades de las familias.
- Aprobar una ordenanza de igualdad de trato que prevenga acciones de odio y permita desarrollar un sistema de visualización, denuncia, prevención y abordaje de cualquier agresión en todas sus manifestaciones y dimensiones: físico, psicológico, emocional, en el entorno familiar, escolar, deportivo, de ocio o comunitario.
- Se garantizarán plazas inclusivas en la oferta que desde las diferentes áreas municipales se realiza a los niños y niñas de Gijón/Xixón, tanto en el verano como en el resto del año, de forma que puedan participar niños y niñas con algún tipo de discapacidad, para ello se consolidará un grupo de trabajo multidisciplinar de las diferentes áreas municipales con asociaciones especializadas, centros de educación especial y personal experto en la materia.
- Consolidar el campamento de capacidades diversas como un espacio de ocio y conciliación familiar dirigido específicamente a niños y niñas con una alta discapacidad, así como otras acciones de ocio dirigidas a estos mismos niños y niñas, a lo largo del resto de año, de forma que puedan facilitar la conciliación y el respiro familiar.

## Personas Mayores:

- Adecuar los servicios sociales y sanitarios para dar calidad de vida a los años con un enfoque comunitario de atención a la cronicidad y la dependencia que garantice una atención integral e integrada, continua y acreditada basada en las necesidades de las personas y familias y próxima a su entorno.

- Promover un cuidado adecuado. Formación específica en el buen trato a la persona mayor, cuidados centrados en la persona, en su historia de vida en sus aspectos como alimentación, vestido, higiene u otros aspectos personales. elecciones propias e individuales y con su participación.
- Desarrollar de forma transversal junto con los y las profesionales de psicología de atención primaria y los centros de salud mental programas de apoyo al bienestar emocional las personas mayores. Para que puedan trabajar sus emociones, sus sentimientos, sus anhelos, sus deseos, proyectar su futuro, facilitar su toma de decisiones, su desarrollo personal y afectivo, en definitiva, para seguir siendo lo que cada uno de nosotros somos desde el mismo momento de nacer y hasta el último día de nuestra vida, el de nuestra muerte.
- Mantener la atención presencial para que las personas más excluidas de la digitalización, no lo sean también de sus derechos.
- Continuar el desarrollo del **PLAN GIJON, CIUDAD AMIGA DE LAS PERSONAS MAYORES** que prevé la aplicación y desarrollo de medidas en áreas diversas.
- Establecer acciones que permitan a nuestros vecinos y vecinas de más edad permanecer más tiempo viviendo en sus casas, en su entorno, junto a las personas que conocen y les conocen.
- Instar al Principado de Asturias a construir o desarrollar, en edificios ya construidos, apartamentos tutelados.
- Promover acciones que permitan incrementar sus relaciones sociales, creando lugares y prácticas que desarrollen la convivencia intergeneracional, acciones de promoción de voluntariado, de formación de personas cuidadoras, etc.
- Garantizar la accesibilidad de las personas mayores a todos los servicios en tiempo y forma y prestando especial atención a la brecha digital que pueda suponer un obstáculo para el acceso y manteniendo la atención presencial para que las personas más excluidas de la digitalización, no lo sean también de sus derechos.
- Desarrollar medidas de dinamización de todos los centros de personas mayores para reforzar su función de espacios de participación, socialización y encuentro promoviendo además la extensión de sus actividades fuera del propio centro para relacionarse con otros servicios de su entorno: sanitarios, educativos, con asociaciones del barrio, etc., para facilitar el desarrollo y participación en actividades que promuevan un envejecimiento activo.
- Ampliar los servicios de atención a domicilio dotándolos de la profesionalización necesaria, de modo que la atención domiciliaria contribuya también a atajar el aislamiento y las situaciones de soledad no

deseada, adquiera protagonismo en la prestación del servicio de comidas a domicilio y la teleasistencia, así como la puesta en marcha de un plan de acompañamiento a las personas mayores con el desarrollo de acciones de participación de voluntariado.

- Promover iniciativas que permitan la rehabilitación de las viviendas para eliminar barreras o adaptarlas a las nuevas necesidades, también se desarrollarán experiencias de adecuación de viviendas con servicios compartidos y se reforzará el programa de acceso a una vivienda municipal adaptada a cambio de cesión de la propia para alquiler municipal social.

## Inmigración. Empezar en Gijón/Xixón

El número de personas extranjeras en el municipio supone algo más del 5% de la población total, se trata de una población más joven ya que algo más del 45% tienen entre 25 y 44 años. Las comunidades más representadas son: la venezolana seguida de la colombiana. La comunidad marroquí es la mayoritaria entre las no hispanohablantes. Entre las comunidades africanas más numerosas, se encuentra la población migrante de Senegal.

Además de ser una característica definitoria de nuestro mundo globalizado, los flujos migratorios representan desafíos y oportunidades de gran importancia que los socialistas afrontamos partiendo de nuestro compromiso con los derechos, dignidad y respeto de todos los seres humanos. Tomar las decisiones adecuadas basadas en criterios de legalidad, equidad y eficiencia redundará en importantes beneficios para toda la sociedad.

En un contexto de continuas crisis económicas, climáticas, bélicas y de empobrecimiento de los países emisores por una parte y de acuciantes necesidades demográficas en los países receptores que necesitan nuevos ciudadanos y ciudadanas para su supervivencia resulta un ejercicio de cinismo cuestionar el fenómeno migratorio en lugar de trabajar para que la integración y participación de las personas migrantes y sus familias en la vida económica, social y cultural de la ciudad sea una oportunidad para la mejora conjunta.

Las políticas municipales deben fomentar la interculturalidad como herramienta de enriquecimiento social para el municipio.

### Propuestas:

- Impulsar mejoras en la Oficina de Atención al Inmigrante: como un espacio de acogida, atención e información a las personas inmigrantes. Lugar de promoción de la convivencia y la participación de las personas migrantes, las entidades y asociaciones y desde el que impulsar actividades de carácter comunitario ampliando espacios de relación intercultural.
- Implementar el servicio de acompañamiento y mediación intercultural para facilitar la relación de las personas inmigrantes con la Administración. La mediación intercultural supondría:

- Buscar espacios que faciliten la visibilización de la inmigración y de las personas de diferentes culturas, razas, orígenes y procedencias. En ese sentido se mantendrán las Jornadas contra el Racismo y la Xenofobia, buscando ampliar la participación de la ciudadanía y del movimiento asociativo y de más departamentos municipales. Las campañas que se diseñen en el marco de las jornadas se mantendrán vivas a lo largo del año, buscando mayor efectividad.
- Instar a la administración central para que se lleven a cabo las medidas oportunas para agilizar la atención de las personas que solicitan protección internacional, para que las entidades sociales que prestan estos servicios puedan dar atención a las personas solicitantes de protección internacional desde el primer momento, y estableciendo medidas de apoyo cuando se producen resoluciones desestimatorias de la protección internacional que facilite la cobertura de sus necesidades básicas.
- Continuar en las medidas de impulso y colaboración de los Servicios Sociales con la Agencia Local de Empleo.
- Fomentar el asociacionismo no solo entre los inmigrantes sino generando relaciones y alianzas con el resto de asociaciones de todo tipo que existen en la ciudad.

## Juventud

Numerosos estudios que se están realizando para evaluar el impacto de la pandemia del covid en nuestras vidas alertan acerca de las consecuencias que las decisiones tomadas para controlar la expansión del virus tuvieron en la vida de los menores y de los jóvenes. El abrupto cambio a un sistema de educación no presencial, el confinamiento y la pérdida de relaciones sociales absolutamente necesarias en esas etapas vitales, las consecuencias económicas que impactaron en sus familias y la incertidumbre y el miedo general que afectó a toda la sociedad están evidenciando un aumento considerable de las situaciones de falta de bienestar emocional en la población más joven.

Las personas jóvenes que están preparadas para emanciparse se encuentran con una gran dificultad a la hora de encontrar una vivienda cuyo coste se puedan permitir con los ingresos que obtienen en su incipiente itinerario profesional. La vivienda es un derecho fundamental y una necesidad básica por ello es necesario seguir incrementando un parque público de vivienda en alquiler que facilite el acceso a la misma a las personas que más lo necesitan y al colectivo de personas más jóvenes para facilitar su emancipación y el inicio de su proyecto vital independiente. Para ello se desarrollarán fórmulas de cesión del derecho de superficie de terreno público para la construcción de viviendas públicas para el alquiler. Las nuevas construcciones contemplarán mecanismos que incentiven la modalidad de cohousing y los espacios comunes que favorezcan la convivencia y la interacción social entre las personas.

El proceso de transformación productiva y digital que afecta a nuestro municipio también plantea la necesidad de poner en marcha políticas y acciones concretas para permitir desde la corporación incidir en

la mejora de la formación de niños y niñas y personas jóvenes para incrementar sus conocimientos, competencias y habilidades y ampliar con ello sus posibilidades de ejercicio de una ciudadanía europea activa y de incorporación a un mercado laboral que también se encuentra en proceso de transformación.

El desarrollo de un proyecto de participación ciudadana debe contemplar como objetivo prioritario la necesidad de implicar a las generaciones más jóvenes en el desarrollo de un plan de futuro para nuestro municipio que les permita además comprometerse con la generación de espacios y hábitos convivenciales e intergeneracionales. Para ello es necesario ubicar dentro de los centros ciudadanos de proximidad lugares de encuentro propios para la gente joven que les permita relacionarse entre ellos y ellas pero también con los otros para generar alianzas y sinergias.

La realidad demográfica de nuestro municipio en la que, como en el resto de Europa, hay más personas mayores que jóvenes, no puede hacernos olvidar sus necesidades en materia de oferta cultural, es por ello necesario que se tenga en cuenta el público más joven en todos los festivales, equipamientos y actividades culturales que se programen o se promuevan. Es necesario generar espacios y redes de apoyo a los jóvenes creadores.

Debido al proceso de transformación del ámbito productivo se hace cada vez más necesario adecuar la formación de las personas trabajadoras a las nuevas competencias y capacidades demandadas por las empresas. La formación debe generar perfiles profesionales transformadores que den respuesta a los retos de la digitalización de la industria, de la transformación hacia la sostenibilidad, de los sectores industriales emergentes o que en ocasiones permitan dar cobertura a sectores tradicionales con dificultades para cubrir el relevo generacional. Desde el ámbito municipal se debe desarrollar una estrategia formativa que permita prestar orientación profesional adecuada a las personas más jóvenes que están formándose para incorporarse al mercado de trabajo, que impulse iniciativas para generar espacios y alianzas donde se lleven a cabo procesos formativos innovadores y se debe continuar desarrollando programas mixtos de empleo y formación y planes de empleo municipales que permitan la acreditación profesional de las personas inscritas.

El Ayuntamiento debe proteger a las personas más jóvenes manteniendo una actitud vigilante frente al consumo de sustancias adictivas y otras nuevas amenazas como “las apuestas on line”, el control de este tipo de actividades así como las campañas contra el uso de la violencia en general y la que se ejerce sobre las mujeres en particular, la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de las conductas discriminatorias contra cualquier persona por su orientación sexual o la erradicación del racismo deben integrar la actuación transversal de los diferentes ámbitos de la política municipal.

## Propuestas:

- Elaborar un **plan de vivienda pública** en régimen de alquiler dirigido tanto a los jóvenes como a personas con dificultades económicas. El proyecto, ya aprobado, que impulsa el Ministerio de transportes, Movilidad y Agenda Urbana, el Ayuntamiento de Gijón y el Principado de Asturias, con fondos Next Generation, para generar 250 viviendas, en régimen de alquiler, para jóvenes en el solar de Peritos servirá como primer ensayo.

- Promover modelos de ayudas que permitan acceder a la vivienda a las personas jóvenes a cambio de impulsar la convivencia con personas mayores y llevar a cabo acciones de acompañamiento, apoyo y solidaridad.
- Promover la adaptación de la oferta formativa del municipio a las necesidades del mercado laboral mediante la creación de alianzas de colaboración desde el Ayuntamiento con los tres CIFP del municipio y con el resto de centros educativos donde se imparte FP al objeto de generar sinergias en la atracción de cursos de especialización que se demanden en el ámbito de la FP por ejemplo en lo que respecta a la formación de personas trabajadoras relacionadas con el hidrógeno verde.
- Generar espacios formativos innovadores y de referencia en espacios como VICASA o las instalaciones de la antigua **FUNDACION METAL** que permitan ofrecer formación profesional adaptada a las necesidades del mercado de trabajo y especializada en sectores con demanda de profesionales por parte de las empresas.
- Potenciar la **ESCUELA DE SEGUNDA OPORTUNIDAD** como mecanismo de inclusión socio laboral de jóvenes que no han seguido un itinerario normalizado en el ámbito educativo.
- Fomentar la práctica de actividad física y deportiva entre las personas jóvenes generando espacios abiertos de uso libre en el entorno urbano.
- Fábrica de Creación Joven en el antiguo edificio de la Policía Municipal que albergará zonas para el ocio y el deporte, espacios para la creación, el trabajo y la investigación, talleres, mediateca, espacios de creación y para la colaboración, espacios para la presentación de proyectos en vivo y zonas de convivencia intercultural.
- Destinar espacios estables para adolescentes y jóvenes dentro de la red de Centros Municipales Integrados extendiendo esta tendencia en los programas de puesta al día de la red de centros.
- Mantenimiento y mejora de los espacios destinados a Salas de estudio en los Centros Municipales adecuando horarios a las necesidades de la población juvenil en época de exámenes.
- Mejorar las prestaciones y la disponibilidad de los Locales de ensayo para músicos “René de Coupaud” complementando las instalaciones con programas de apoyo a la formación y la creación musical especialmente de la población joven.
- **Reabrir el Albergue Juvenil de Contrueces** para generar un espacio atractivo y útil de uso turístico y comunitario con un modelo de gestión que permita la participación de empresas de inserción social y dinamice la actividad participativa, económica, social y cultural de Contrueces.



- Redefiniremos los Encuentros de Juventud de Cabueñes devolviéndoles su carácter festivo, reivindicativo y masivo de vanguardia juvenil, recuperando el contacto con la realidad juvenil y sus nuevas formas de expresión. Se trata de facilitar el encuentro entre diversos colectivos juveniles entorno al arte, la cultura, la actividad física y el ocio para dibujar tanto las demandas del momento, como los retos para el futuro.

### 3. Compartiendo prosperidad y responsabilidad.

La prosperidad de un municipio, entendida como un beneficio compartido, solo puede ejercerse cuando la ciudadanía dispone de los recursos y se compromete con una estrategia de desarrollo sostenible, que vincula cada iniciativa a un modelo de vida en común en el que nadie se quede atrás; con una ciudad y un municipio capaces de atender adecuadamente las necesidades de la gente, con un equilibrio territorial en los servicios de cercanía; con acceso universal a los recursos digitales y con programas que reduzcan las brechas tecnológicas y de conocimiento que hoy siguen creciendo; con atención a las diversidades de todo género y con una política de cuidados que no descuide a quienes llegan aquí buscando una vida mejor para sus futuros.

Un Gijón/Xixón participativo y decisivo, con mecanismos de debate y resolución de problemas que den protagonismo al vecindario interesado, ampliando el arco de la controversia y de las soluciones a través de procesos de participación más eficaces. Alimentando las soluciones transversales y las miradas colectivas para la mejor solución de los conflictos.

#### Vivienda. Habitar en Gijón/Xixón.

Disponer de una vivienda digna es un derecho constitucional y un elemento fundamental para poder desarrollar nuestro proyecto vital. Es una realidad que el proyecto socialista no puede obviar y a la que debemos dedicar una atención preferente.

Según los datos hechos públicos por el Ministerio de Fomento, para los municipios de más de 25.000 habitantes, el precio de la vivienda en Gijón durante el 3º trimestre de 2022, fue de 1.550 €/m<sup>2</sup>, un -1,6% menos que en el trimestre anterior y un 31,5% menos desde el máximo alcanzado en el 2º trimestre de 2007 (2.264 €/m<sup>2</sup>). A pesar del importante descenso en los precios desde el último boom inmobiliario, la dificultad de acceso a una vivienda sigue siendo un serio problema para gran parte de la población gijonesa y en especial para la población más joven, que como consecuencia ve retrasada su emancipación del hogar familiar.

La dificultad en el acceso también se produce en el caso del alquiler de una vivienda. En comparación con otras ciudades, Gijón cuenta con un número importante de viviendas públicas en régimen de alquiler, pero resulta necesario incrementar este parque de vivienda pública aumentando la oferta disponible.

Una política de vivienda que contribuya a limitar tanto el precio del alquiler como de la venta de vivienda es imprescindible para que los jóvenes puedan vivir en Gijón y para mejorar la calidad de vida de los sectores de

población más desfavorecidos. Para ello es necesario definir actuaciones en política de viviendas adecuadas que se mantengan de manera constante y que, más allá de los resultados a corto plazo, puedan tener influencia en el mercado de vivienda a largo plazo.

Las personas mayores deben poder envejecer de forma cómoda y segura en el seno de la comunidad a la que pertenecen. En las situaciones de dependencia o de soledad no deseada, las malas condiciones de habitabilidad de la vivienda por ausencia de ascensores, baños no adaptados, u otros motivos de accesibilidad no deben tener como solución la institucionalización y el abandono del barrio y del hogar de estas personas. Por ello las actuaciones en esta materia deberán estar orientadas a favorecer la permanencia voluntaria en el propio domicilio con calidad de vida y durante el mayor tiempo posible.

La **rehabilitación y mejora del parque de viviendas** ha sido una seña de identidad de los gobiernos socialistas en Gijón, que la han estimulado a través de diferentes medidas como el **Plan de Fachadas, el Plan del Muro, las ayudas para mejorar la accesibilidad de los edificios y las ayudas para la rehabilitación de barrios**.

El gobierno municipal ha tenido que hacer un gran esfuerzo presupuestario en el último mandato para resolver los centenares de solicitudes que estaban en los cajones debido a la paralización de la tramitación en el 2018 lo que supuso una deuda de 72 millones de euros con cientos de familias de la ciudad, deuda que se ha reducido a menos de la mitad en los últimos cuatro años iniciándose, además, las obras de rehabilitación de todos los barrios comprometidos.

Las políticas dirigidas a **rehabilitar y a adaptar a las actuales normas de edificación el parque de viviendas más antiguo continuarán, tomando como referencia experiencias de éxito realizadas en otras ciudades españolas y europeas**. Para profundizar en las operaciones de regeneración urbana, contando con la participación ciudadana, **abriremos un amplio debate, abierto a la ciudadanía, dirigido a conocer estas experiencias y analizar las posibilidades de aplicarlas en Gijón**, en las zonas y barrios donde sea especialmente necesario mejorar la calidad de las viviendas más antiguas.

Por todo ello la apuesta por un desarrollo comunitario de ciudad debe tener su traslación a la política de vivienda, por ello se promoverá la colaboración público-privada para la puesta en marcha de nuevos modelos y soluciones habitacionales como pueden ser las fórmulas de *cohousing*, atendiendo a las nuevas demandas y características poblacionales, especialmente de jóvenes y personas mayores.

Para lograr estos objetivos desarrollaremos las siguientes actuaciones:

- Elaborar **un plan de vivienda pública en régimen de alquiler** dirigido tanto a los jóvenes como a personas con dificultades económicas. El proyecto, ya aprobado, que impulsa el Ministerio de transportes, Movilidad y Agenda Urbana, el Ayuntamiento de Gijón y el Principado de Asturias, con fondos Next Generation, para generar 250 viviendas, en régimen de alquiler, para jóvenes en el solar de Peritos servirá como primer ensayo.

- Constituir una mesa institucional formada por las diferentes áreas municipales con competencias relacionadas, el Principado de Asturias y las diferentes entidades y actores con protagonismo en el municipio para garantizar el acceso y la permanencia de las personas a una vivienda digna.
- Elaborar un plan local de vivienda y suelo.
- Incrementar el parque de vivienda público y social de forma que la construcción de vivienda protegida suponga al menos un 15% del total (media europea), con alquileres a precios asequibles en relación con los niveles de renta.
- Profundizar en fórmulas como la del derecho de superficie para promover la construcción de viviendas de alquiler asequible a través de la colaboración público-privada.
- Impulsar la cesión de patrimonio municipal de suelo para la edificación de vivienda protegida destinada al alquiler.
- Desarrollar los planes **de rehabilitación y mejora del parque de viviendas** continuando con las actuaciones previstas en Montaña, Portuarios, Tremañes y Contrueces.
- Promover el desarrollo de nuevos modelos de convivencia, basados en el **cohousing**, de modo que las nuevas promociones de viviendas incorporen esta modalidad junto con otras más tradicionales, este modelo deberá potenciar zonas comunes de actividad compartida, adaptación de viviendas a personas con movilidad reducida, eliminación de barreras arquitectónicas, etc
- Impulsar el desarrollo mediante la colaboración público-privada de un nuevo barrio residencial en la zona sur de Contrueces que sea expresión de un nuevo modelo urbano sostenible: accesibilidad, zonas verdes, drenajes, espacios culturales al aire libre y permita construir 100 viviendas públicas de alquiler y en torno a 160 viviendas sujetas a otros régimen de protección-
- Promover modelos de ayudas que permitan acceder a la vivienda a las personas jóvenes a cambio de promover la convivencia con personas mayores y llevar a cabo acciones de acompañamiento, apoyo y solidaridad.
- Desarrollar iniciativas que permitan la rehabilitación de las viviendas para eliminar barreras o adaptarlas a las nuevas necesidades de las personas mayores o con necesidades específicas de accesibilidad.
- Reforzar el programa de acceso a una vivienda municipal adaptada a cambio de cesión de la propia para alquiler municipal social.

- Impulsar la función y papel de la Empresa Municipal de la Vivienda.
- Estudiar junto con los colectivos afectados la posibilidad de transformar bajos comerciales que se encuentren en desuso en viviendas accesibles para personas mayores o jóvenes.

## **Una mirada y un compromiso con la sostenibilidad, la resiliencia y la igualdad inclusiva.**

Desde Gijón/Xixón apostamos por conseguir que nuestra ciudad sea sostenible implementando políticas transformadoras que generen una nueva economía, más inclusiva, más resiliente e igualitaria.

Una nueva forma de vivir en la ciudad ofreciendo entornos que mejoran la calidad de vida de sus habitantes sin poner en riesgo los recursos naturales, teniendo en cuenta el bienestar de las generaciones futuras con el objetivo lograr la justicia y la equidad social.

En la Agenda 2030 figuran las ciudades sostenibles como un objetivo prioritario, y uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es lograr que las áreas urbanas, las comunidades y los asentamientos humanos sean sostenibles, verdes y saludables. Además, dentro de los objetivos de la ONU, el objetivo número 11 habla de lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

Tras la crisis del COVID-19 que ha puesto a prueba nuestro sistema sanitario y de servicios sociales no debemos olvidar que el cambio climático sigue avanzando y que las ciudades van a ser especialmente vulnerables a sus efectos y al impacto de los eventos climáticos asociados, que ya está condicionando muchos de los hábitos de los ciudadanos y se deja sentir en un sistema sanitario cada vez más tensionado. Por ello, la resiliencia urbana es crucial para evitar pérdidas humanas, sociales y económicas, tal como señalan desde la ONU.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y los Fondos Next Generation son una oportunidad única para transformar nuestra ciudad y avanzar en los objetivos climáticos ya que hasta ahora nuestra ciudad ha sido seleccionada en varios proyectos y los próximos años se abren nuevas convocatorias que son una oportunidad para que la transformación y la regeneración urbana que nos exige Europa pueda hacerse al menor coste posible para los ciudadanos/as de Gijón.

El qué y el cuándo viene marcado en las agendas nacionales e internacionales, pero el cómo y el dónde lo decidiremos nosotros/as, en conjunto, para asegurarnos que ésta transformación es justa, equitativa y es socialmente aceptada.

Los gobiernos socialistas que nos han precedido han sabido impulsar la transformación de nuestro municipio, desarrollando zonas residenciales de calidad, dotándola con emblemáticas zonas verdes, recuperando y potenciando nuestras playas, dignificando todos los barrios y generando equipamientos públicos de proximidad.

Gijón sigue necesitando acometer grandes transformaciones que nos permitan seguir siendo, en el presente y en el futuro, un núcleo de población socialmente cohesionado, atractivo para ciudadanos y turistas, medioambientalmente responsable y bien comunicado.

Sin duda, existen incertidumbres y dificultades, pero también algunas oportunidades para Gijón, que, desde el gobierno municipal, debemos aprovechar para abrir un nuevo ciclo de transformaciones. Consideramos oportunidades, la próxima comunicación ferroviaria de alta velocidad, los proyectos de descarbonización de Arcelor y la reactivación económica, que se está produciendo a pesar de la inflación. Estas oportunidades deben sumarse a las potencialidades que tiene Gijón gracias a infraestructuras y dotaciones como el puerto de El Musel, el Parque Científico y Tecnológico, el Jardín Botánico, o la Universidad Laboral y al creciente interés de nuestro municipio como destino turístico.

En este escenario de transformación global que nos exige adoptar medidas para protegernos del cambio climático proyectos puestos en marcha por gobiernos socialistas anteriores como el Acuario o el Jardín Botánico Atlántico no solo tienen un indudable valor en procesos de conservación e investigación sino también en la necesaria concienciación y educación medioambiental de las personas que habitan nuestro municipio y especialmente de nuestros escolares.

## Medioambiente y lucha contra el cambio climático

Las ciudades generan un impacto negativo en el medioambiente debido a la gran cantidad de recursos naturales que consumen y a los residuos y contaminantes que generan. Si en el municipio se desarrolla, como ocurre en Gijón, una intensa actividad industrial los problemas se incrementan. A conocer ese impacto negativo en el medioambiente y la salud, medirlo y tratar de reducirlo dedica nuestra ciudad grandes esfuerzos. Aún así es necesario que el esfuerzo compartido, de las administraciones, las empresas y la ciudadanía se incremente para hacer frente a los grandes desafíos en materia de medioambiente.

La Agencia Europea del Medioambiente lleva años advirtiendo sobre los efectos negativos que tiene, en la salud de las personas, la mala calidad del aire de las ciudades. Recientemente advertía que 20.000 muertes prematuras en España son debidas a la mala calidad del aire de las ciudades, como consecuencia de la actividad industrial y de los transportes. Para corregir esta situación la UE y el gobierno de España han obligado a las ciudades a poner en marcha planes para mejorar la calidad del aire y, más recientemente, planes para reducir el uso de vehículos de motor particulares en las ciudades.

El **plan de calidad del aire de Gijón** fue aprobado por el Principado de Asturias en el año 2014, con un total de 22 medidas, implicando a la Administración del Principado, los ayuntamientos de Gijón y Carreño, la Autoridad Portuaria de Gijón y las empresas de la zona, especialmente las grandes instalaciones industriales. El anterior Plan fue revisado en 2017, aprobándose un nuevo Plan de mejora de la calidad del aire en la aglomeración área de Gijón por parte del Gobierno del Principado de Asturias en 2017. El 1 de agosto de 2018 se aprobó un Protocolo de actuación en episodios de contaminación del aire que tiene por

objeto establecer el marco de actuación de las Administraciones Públicas en los episodios puntuales de incremento de la contaminación del aire en situaciones de estabilidad atmosférica que dificulten la dispersión de contaminantes. La necesidad de impulsar la mejora en determinadas zonas motivó la aprobación del Plan del Aire Gijón Oeste 2021/2023 por la presencia en la zona de altos niveles de partículas PM10.

El apoyo del gobierno de España al proceso de **descarbonización de la siderurgia** en nuestra ciudad, con la aprobación de una subvención de 450 millones de euros para Arcelor-Mittal, nos sitúa a la cabeza de las políticas de descarbonización aplicadas a la industria del acero y es un elemento clave en la mejora de la calidad del aire de la zona oeste y de toda la ciudad, en general. Todo ello, nos da confianza en el futuro de la siderurgia integral y de todos los empleos, directos e indirectos, que están vinculados a esta actividad.

El **pulmón verde que se está generando en Pica Corros** es una de las iniciativas que se están llevando a cabo dentro del conjunto del arco medioambiental, que hemos ido desarrollando los socialistas durante nuestros gobiernos en todo el concejo, y que deberemos seguir incrementando y generando nuevos entornos boscosos que sean verdaderos sumideros de carbono y ayuden a mantener una flora y fauna autóctona que se ven atacadas por multitud de especies invasoras que mellan la biodiversidad local y generan muchos perjuicios tanto económicos como paisajísticos y de otra índole.

La utilización de vehículos motorizados tiene también un importante papel en la contaminación atmosférica. Por ello, el **Plan de Movilidad Sostenible de Gijón** tiene una gran importancia para reducir el uso de vehículos particulares, sustituyéndolos por transportes colectivos e incrementando los desplazamientos a pie y en bicicleta. Su aprobación es una obligación derivada de la ley de cambio climático y transición energética de España y de la ley de transportes y movilidad sostenible del Principado de Asturias.

La situación de la ciudad, con sentencia del TSJA que anula la Ordenanza de Movilidad, recurrida ante el Tribunal Supremo, nos obliga a adoptar un criterio de prudencia, con el fin de evitar que el municipio de Gijón, como consecuencia de los acuerdos que adopten los tribunales en relación con el recurso, pueda encontrarse, en un futuro próximo, con la anulación, tanto de la ordenanza como de todas las medidas que deriven de ella (plan de movilidad, y regulación de la Zona de Bajas Emisiones, entre otras).

Por ello creemos que es preciso volver a tramitar la ordenanza y aprobarla de la forma más ágil y consensuada que sea posible, para, posteriormente tramitar un plan de movilidad adaptado a la misma. El plan de movilidad debe impulsar la transformación de la movilidad urbana hacia un modelo más sostenible, basado en la potenciación del transporte público y en el fomento de la bicicleta y los desplazamientos a pie. Además, tal como establece la ley, deberán desarrollarse zonas de bajas emisiones en el municipio, dirigidas a limitar la circulación de vehículos a motor, y se generarán nuevas infraestructuras que favorecerán el uso de la bicicleta y los desplazamientos a pie.

En un contexto de cambio climático global debemos prepararnos para un acceso cada vez más complicado al **abastecimiento de agua potable** y a un cambio en las pautas de las precipitaciones, incrementando las tormentas y los periodos de sequía. La EMA es la responsable del ciclo integral del agua en nuestro concejo, en virtud de esta responsabilidad, debe acometer la reducción del consumo energético y el aprovechamiento del agua de escorrentía para otros fines. Por ello, se debe extender la red separativa de aguas residuales, así como incrementar los sistemas de drenaje sostenible (SUDS)

Las recientes inversiones en los pozos de tormentas en nuestra ciudad aminorarán los riesgos, repercutiendo positivamente en la calidad de las aguas, pero será **necesario seguir invirtiendo en la mejora del saneamiento para evitar alivios y vertidos incontrolados.**

Con la inversión realizada en la depuradora del oeste y la reciente puesta en marcha de la del este, el casco urbano ha quedado completamente cubierto en ese aspecto, pero debemos seguir invirtiendo en **renovación de conducciones que, por envejecimiento, están quedando obsoletas y aumentando la tasa de cobertura en la zona rural.**

En ocasiones esta ampliación no es viable medioambientalmente, bien sea por la orografía del terreno o por la lejanía al colector general más próximo al que se debe conectar. Por ello se han **iniciado otros métodos más beneficiosos para el medioambiente, como son las mini depuradoras o puntos de concentración de aguas residuales.**

Hay un Plan de Renovación de las redes de saneamiento y abastecimiento, y se está ejecutando. Las zonas en las que se están interviniendo es en varias calles del Cerillero, c. Andalucía y Llano-Ceares. Es prioritario continuar con la renovación de redes.

El abastecimiento de agua potable es otro elemento que deberemos tener en cuenta ya que los episodios de sequía se harán cada vez más frecuentes, por lo tanto, deberemos incorporar medidas de disuasión para **evitar el derroche de recursos hídricos y mejorar la progresividad de la facturación por consumo**, para disuadir el despilfarro de agua potable en la medida de lo posible.

Sumado a eso, será necesario garantizar, de la mano del Principado, **una mejor interconexión de la conducción de agua que abastece nuestra ciudad** para garantizar tanto las puntas de consumo industrial como el abastecimiento general en periodos de menor precipitación y mayor consumo.

Es necesario en este nuevo escenario de cambio climático preservar y mantener la arteria de abastecimiento de los Arrudos hacia nuestro municipio y la preservación del acuífero de Deva como un bien de importante calidad medioambiental.

El consumo hace que en nuestro municipio se generen **gran cantidad de residuos.** Debemos implementar una estrategia integral que relance el papel que EMULSA realiza, adoptando estrategias para mejorar en eficacia, optimizando los recursos que se utilizan para gestionarlos.

La nueva ley de residuos implica una gestión más responsable por parte de los ciudadanos. Las tasas de reciclaje que nos marca la Unión Europea son unos objetivos altos (tasa del 55% para el 2025) y muy alejados de la tasa actual de reciclaje en nuestro concejo (un 37%). Por ello hay que **avanzar en la individualización del recibo, con el fin de hacer responsable a cada individuo de la gestión de sus residuos**. Este tipo de modelo de gestión está implantado en otras ciudades, y tiene unos resultados rápidos en cuanto al incremento de las tasas de reciclaje.

La **economía circular debe ocupar un puesto relevante**, como motor de desarrollo económico, como fuente de innovación tecnológica, y también de los procesos de recuperación de residuos y reciclaje. Para ello deberemos acercar estas propuestas a los agentes empresariales y sociales e implementar modelos circulares que permitan desarrollar nuestra ciudad.

La empresa necesita un plan de renovación de la flota. Más medios mecánicos hacen que la limpieza sea más eficiente.

Los procesos de mantenimiento de las zonas verdes de nuestro municipio han de cambiarse por métodos más respetuosos con el medioambiente. En distintas ciudades de Europa, tienen implementado **sistemas reducidos de siega y generadores de espacios de biodiversidad**.

La recuperación de nuestras cuencas hidrográficas y de los ríos del concejo será una prioridad en los próximos años. **Una renaturalización de las riberas de los ríos, que incremente la biodiversidad y haga de ellas una zona de paseo, de uso y disfrute para toda la ciudad que repercuta positivamente en la calidad de agua**, tanto del puerto deportivo como de la playa que debemos proteger con fuerza, ya que es el principal atractivo de la fachada marítima del Muro y de toda la ciudad. Todo ello dentro de una eficaz política integral de cuidado de nuestras playas y de nuestros recursos hídricos.

La **contención eficaz de los graneles depositados en el puerto de El Musel** es una imperiosa necesidad para la ciudad, ya que las recurrentes manchas negras procedentes de la descarga y acopio de carbón en el área impactan gravemente en la imagen de nuestra playa y son un hecho inaceptable desde el punto de vista medioambiental. Sólo pueden afrontarse con sistemas de apantallamiento cuya puesta en funcionamiento vamos a exigir, de manera constante ante todas las administraciones.

El elevado gasto en el suministro de energía es un grave problema que nos afecta a todos los ciudadanos. Por ello, creemos que el ayuntamiento debe implicarse en el desarrollo de nuevos **modelos de consumo colaborativo**. En otros concejos y ciudades, están desarrollando iniciativas de comunidades energéticas impulsadas por la iniciativa pública. En Gijón se están desarrollando iniciativas similares barrios residenciales de baja densidad como La Camocha o el poblado de Santa Bárbara, pero debemos impulsar por su progresiva extensión a todo Gijón, fomentando su creación y poniendo a disposición de estas comunidades energéticas cualquier espacio público en el que puedan instalarse energías renovables y se pueda desarrollar un nuevo modelo de consumo energético de cercanía, más plural, sostenible y al margen de fluctuaciones especulativas.



También será necesario actualizar y hacer un seguimiento para aminorar la contaminación acústica, lumínica y electromagnética.

El plumero de la pampa, la velutina o el picudo rojo son ejemplos claros de los estragos que están realizando dichas especies invasoras en nuestro concejo y no debemos dejar de lado su consideración. Trasladaremos al Principado la necesidad de una intervención integral y continuada que tenga en cuenta que la erradicación completa es posiblemente muy complicada y costosa en un plazo breve de tiempo, pero teniendo en cuenta que cualquier inacción, en el futuro será tremendamente perjudicial e incrementará aún más el problema, en tamaño y en coste, económico y medioambiental.

Nuestras sendas y caminos son entornos inigualables que deben ser conservados y aumentados en su extensión en la medida de lo posible, parte de nuestro patrimonio como ciudad (lavaderos, abrevaderos, conjuntos etnográficos y de alto valor paisajístico), que son disfrutados por familias y deportistas, por personas de todas las edades que fomentan una movilidad saludable y activa que permiten conectar con esos paisajes rurales y con la naturaleza de un modo positivo.

## Propuestas:

- Impulsar y vigilar el cumplimiento exhaustivo de la normativa existente en materia de calidad del aire y contemplar su revisión para adaptarla a la necesaria eficacia de la misma que debe traducirse en la mejora continua de la calidad el aire del municipio y en especial de la zona oeste del mismo.
- Alcanzar compromisos de obligado cumplimiento con el Puerto de Gijón para llevar a cabo medidas que aseguren la eficaz contención de los graneles.
- Generar nuevos entornos boscosos, siguiendo el modelo de actuación en el pulmón verde de Pica Corros, que sean verdaderos sumideros de carbono y ayuden a mantener una flora y fauna autóctona.
- Impulsar la tramitación de la Ordenanza de Movilidad que actualmente se encuentra pendiente de resolución judicial y aprobarla de la forma más ágil y consensuada que sea posible.
- Impulsar un amplio acuerdo entre los grupos con representación el Pleno Municipal al objeto de acordar las medidas concretas de un plan de movilidad que debe impulsar la transformación de la movilidad urbana hacia un modelo más sostenible, basado en la potenciación del transporte público y en el fomento de la bicicleta y los desplazamientos a pie, y en la creación de plazas en zonas de aparcamiento que permitan compensar las pérdidas derivadas de otras actuaciones tendentes a la humanización y peatonalización de las ciudades.

- Extender la red separativa de aguas residuales e incrementar los sistemas de drenaje sostenible ante un escenario de cada vez mayor dificultad de acceso al abastecimiento de agua potable debido al cambio climático.
- Continuar con la renovación de las redes de abastecimiento y saneamiento, priorizando la eliminación de las instalaciones con fibrocemento y aumentar la tasa de cobertura de la zona rural.
- Elaborar un plan estratégico para las empresas públicas EMULSA, EMA Y EMTUSA llamadas a tener un papel protagonista en el cumplimiento de la normativa medioambiental europea que permita generar alianzas para incrementar el número y calidad de los servicios que prestan.
- Renovar la flota de autobuses públicos.
- **Incrementar la limpieza de la ciudad en todos y cada uno de sus barrios con especial incidencia en aquellas zonas más afectadas por las emisiones industriales e involucrando a las empresas en la tarea.**
- Apoyar la difusión entre los agentes empresariales y sociales de la **economía circular que debe ocupar un puesto relevante**, como motor de desarrollo económico, como fuente de innovación tecnológica, y también de los procesos de recuperación de residuos y reciclaje.
- Implementar y desarrollar procesos más respetuosos con el medioambiente de mantenimiento de las zonas verdes de nuestro municipio que generen **espacios de biodiversidad**.
- **Impulsar el proceso de renaturalización de las riberas de los ríos ya iniciado en nuestro municipio que generará un incremento de la biodiversidad y redundará positivamente en la calidad de agua**, haciendo esta media compatible con la práctica de la actividad deportiva en sus aguas.
- **Promover e impulsar comunidades energéticas de consumo colaborativo facilitando la puesta a disposición de espacios municipales donde puedan instalarse energías.**
- **Impulsar la adopción de medidas que permitan la reducción paulatina y progresiva de contaminación lumínica, acústica y electromagnética.**
- Promover la colaboración con el Principado de campañas de erradicación de especies invasoras.
- Extender las sendas y caminos paseables como espacios promotores de salud comunitaria.
- **Reordenar en las zonas verdes y en las de esparcimiento los espacios diferenciados de uso para mascotas atendiendo a criterios de salubridad y seguridad.**

## Urbanismo e infraestructuras

Los gobiernos socialistas que nos han precedido han sabido impulsar la transformación de nuestro municipio, desarrollando zonas residenciales de calidad, dotándola con emblemáticas zonas verdes, recuperando y potenciando nuestras playas, dignificando todos los barrios y generando equipamientos públicos de proximidad.

Gijón sigue necesitando acometer grandes transformaciones que nos permitan seguir siendo, en el presente y en el futuro, un núcleo de población socialmente cohesionado, atractivo para ciudadanos y turistas, medioambientalmente responsable y bien comunicado.

Nuestra ciudad sigue teniendo importantes problemas que resolver relacionadas con las infraestructuras, con la regeneración de suelos que tenían uso industrial o de comunicaciones y ya no lo tienen, con el acceso a la vivienda, particularmente para los jóvenes y, en general, con la necesidad de mantener y seguir generando espacios amables en sus plazas y calles, que mejoren, día a día, la calidad de vida de todos los gijoneses.

- El **Plan Costa** será una de nuestras prioridades, con una finalidad clara: la ampliación de las zonas peatonales desde la playa de la playa de la Ñora a la playa del Arbeyal. Este plan tiene tres grandes hitos:
  - La ampliación del espacio peatonal en el muro, manteniendo una plataforma única que permita el tráfico de vehículos en doble sentido.
  - El desarrollo urbanístico de los terrenos de Naval Gijón, lo que permitirá continuar el paseo marítimo por la costa, abrir el barrio del Natahoyo al mar y desarrollar edificaciones destinadas a empresas no contaminantes, vinculadas a la economía azul y al sector servicios.
  - Desarrollo de un itinerario peatonal, atractivo y seguro, entre la playa del Arbeyal y los terrenos de Naval Gijón, que dé continuidad a las anteriores actuaciones, dignificando y haciendo más atractivo para peatones y ciclistas, un tramo de la costa en el que se mantiene una importante actividad industrial.
- Esta gran intervención de renovación y recuperación de espacios públicos en la costa irá acompañada por otras intervenciones, más concretas, en barrios, dirigida a la mejora de los **parques y plazas**, con el impulso de infraestructuras que permitan la realización de actividades culturales y deportivas, a jóvenes, niños y adultos y con la generación de itinerarios peatonales y la mejora y naturalización de los existentes, de tal modo que se creen sinergias con los propios comercios y al servicio de los vecinos y vecinas. Dinamizando de calles y plazas con pequeñas intervenciones en el espacio y mobiliario urbano para generar zonas de relación y convivencia que permitan la celebración de actos culturales, sociales y de encuentro. Dentro de este marco se llevarán a cabo actuaciones para cubrir varios parques infantiles, uno en cada distrito, al objeto de permitir y facilitar su uso todos los días del año.

- Entre las operaciones de mejora y regeneración de la trama urbana que vamos a desarrollar se encuentra la **demolición del viaducto de la calle Carlos Marx**, la reordenación del viario en ese ámbito y la apertura para uso público de todos los suelos vinculados al plan de vías.
- Es prioritario el impulso de la construcción **de la Estación Intermodal**, acorde a las necesidades de una ciudad de nuestro tamaño. Dicho hito, combinado con la imprescindible llegada del AVE atraerá nueva inversión e incrementará el atractivo turístico en toda la ciudad. Por ello, exigiremos la licitación de esta infraestructura tan pronto como termine la redacción del proyecto, que está previsto para finales del año 2026, así como los encargos de la extensión hasta Cabueñes y las estaciones del metrotrén; reclamaremos los avances informativos del proyecto que nos permitan el encargo de la estación de autobuses para reducir los tiempos de espera.
- En paralelo, el **Plan Especial de Vías**, debe modificarse para integrar la nueva estación con el resto de los usos previstos para ese suelo, compatibilizando el desarrollo de amplias zonas verdes, viviendas y un **gran equipamiento** que dé respuesta a las necesidades de infraestructura deportiva y cultural que tiene el centro de la ciudad.
- **El nuevo vial de acceso al puerto** es una prioridad del socialismo gijonés, porque de su construcción depende, tanto la eliminación del paso de mercancías hacia el puerto a través de La Calzada, como la posibilidad de “coser” la trama urbana de la ciudad, convirtiendo en un vial urbano la avenida Príncipe de Asturias. Por ello vamos a ser muy exigentes con este compromiso, porque es una infraestructura imprescindible para la ciudad y, en particular, para los barrios de La Calzada, Nuevo Gijón y El Polígono.
- Convertir la Avenida Príncipe de Asturias en un vial urbano pacificado y humanizado que una y los barrios de La Calzada, Nuevo Gijón y El Polígono y permita el acceso peatonal y ciclista entre los mismos.
- Estrechamente relacionada con esta actuación, la **Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias** (ZALIA) es un importante hito que debemos continuar materializando, por el impulso que representa para las políticas de desarrollo industrial de nuestro concejo. Tras la culminación del primero de sus accesos, debemos avanzar en la urgente instalación de la subestación eléctrica, así como en la definición y ejecución de sus conexiones intermodales, como sede de los futuros proyectos industriales y logísticos y debe convertirse, en una estrategia conjunta con los Puertos de El Musel y de Avilés en un importante articulador de nuestros motores de desarrollo económico y de empleo de calidad.
- El desarrollo de suelo destinado a actividad productiva ha sido uno de los principales objetivos de nuestro modelo de desarrollo urbano. En este sentido, tiene un especial significado el desarrollo del Parque Científico y Tecnológico, en el que se ha generado un modelo de desarrollo de suelo industrial que tiene una gran demanda. Por ello en el próximo mandato comenzarán, de forma inmediata, las obras de **ampliación del Parque Científico Tecnológico de Gijón y la Milla del Conocimiento**

“**Margarita Salas**”, que se ha consolidado como espacio de concentración de empresas y actividades innovadoras, de referencia internacional. La zona de ampliación, situada al norte de la avenida de la Pecuaria, ocupa una superficie de 21,83 ha. Este proyecto permitirá la ampliación y consolidación de esta zona para la atracción de empresas y personas vinculadas a la economía del conocimiento, en un entorno de gran calidad, en el que se crean nuevas zonas verdes y nuevos equipamientos, tanto públicos como privados. La demanda de este tipo de suelo es elevada, por ello, nos implicaremos especialmente para que siempre esté disponible suelo para estas actividades.

- Crear un grupo de trabajo específico entre el Gobierno del Principado de Asturias, el Ayuntamiento de Gijón y las representaciones empresariales que se fije como objetivo la reapertura de la autopista del Mar de Gijón El Musel-Saint Nazaire en un plazo máximo de dos años.
- Otras infraestructuras que no pueden demorarse más son los **accesos al barrio de Nuevo Rocés**, imprescindibles para culminar el desarrollo del barrio y para mejorar la calidad de vida de los residentes. Es necesario ejecutar ya el desdoblamiento de la carretera Carbonera (AS- 376 Gijón – Langreo), y la mejora de la AS-377 Gijón- Pola de Siero.
- Por la zona oeste de la ciudad pasan infraestructuras ferroviarias que dificultan las comunicaciones de muchos vecinos y vecinas de esta zona. Por ello, exigiremos el **ensanchamiento y mejora de los pasos a nivel en las siguientes zonas**: calles Federica Montseny, Manuel Rodríguez Álvarez, José Martí y Camino del Rubín.
- Crear ejes urbanos peatonalizados y poner en marcha proyectos de mejora de los existentes que permitan el desarrollo del comercio de proximidad al servicio de los vecinos y vecinas.
- Planificar la intervención ordenada en las diferentes Avenidas de la ciudad con el objetivo de remodelar las mismas y generar corredores que conecten los espacios verdes urbanos.
- Crear un servicio de “obras rápidas” para prestar atención a las necesidades imprevistas y urgentes

## Urbano, rural, por un Gijón/Xixón sostenible.

El Concejo de Gijón no solo está compuesto por su casco urbano, tiene un área muy importante y extensa de zona periurbana con diferente grado de urbanización, desde las zonas más cercanas y adyacentes, con un alto grado de configuración residencial de baja densidad, como pueden ser las parroquias de Somió, Cabueñes o Castiello hasta parroquias de configuración mucho más rural como pueden ser Cenero o Lavandera.

También existe una zona rural industrial que tiene una degradación evidente que debe contrarrestarse con medidas de alto impacto medioambiental y ecológico como pueden ser la implantación de barreras y corredores verdes vegetales que ayuden a mejorar dicho entorno.

El avance de la configuración periurbana de nuestra ciudad como una zona rural “dormitorio” residencial de baja densidad tiene sus riesgos. Desde la finalización de la crisis sanitaria del Covid-19 existe una cierta proliferación de nuevas promociones de viviendas unifamiliares, permitida por el actual PGOU, que nos aleja del diseño de ciudad compacta y atomiza la realidad residencial de nuestro concejo, haciendo más costoso el despliegue de servicios públicos (alcantarillado, recogida de basuras, transporte público ágil, etc.)

El mundo rural es también un polo de oportunidades. El necesario despliegue de la fibra óptica por toda nuestra zona rural, junto con la mejora de los servicios fundamentales pueden ser vertebradores de nuevos modelos de negocio. Iniciativas como el mercado artesano y ecológico o el mercado del Sur son modelos que se deben potenciar y extender, atrayendo productos de cercanía a nuestras tiendas de barrio y explorando potencialidades con la zona rural que podrían generar nuevos negocios en un sector agroalimentario cuya presencia en la ciudad es aún demasiado testimonial.

Esos pueden ser polos tractores de un modelo, presente ya en otras comunidades urbanas con un peso importante del territorio rural en sus municipios, que ayude a generar nuevos proyectos en el sector primario en Gijón/Xixón.

## Propuestas:

- Revisión y mejora de las líneas de transporte público.
- Aprovechamiento de espacios municipales ubicados en áreas periurbanas para dotarlos de espacios de conexión y reunión que puedan servir de atracción a “nómadas digitales”.
- Aprovechamiento de terrenos municipales no urbanizables mediante empresas de economía social que permitan formar a personas trabajadoras en el sector agroganadero y silvícola.
- Incremento de la presencia de efectivos municipales en caminos fluviales, preferentemente en moto, con la competencia de establecer contacto con vecinos y comercios que se encuentren en el espacio de actuación.
- Incremento de la colaboración de nuestra policía municipal con el resto de las fuerzas de seguridad en el territorio para dar respuesta a las necesidades de seguridad en el distrito rural.
- Mejora de la conectividad a internet en colaboración con la administración del Principado de Asturias con planes como **el Peba (programa de extensión de la banda ancha), Único (programa de universalización de infraestructuras digitales para la cohesión)** u otros similares que permitan avanzar en la eliminación de la brecha digital.
- Implantación de un servicio de “obras rápidas” para el distrito rural para prestar atención a las necesidades imprevistas y urgentes.
- Impulso de las ferias de San Antonio y Agropec.

## 4. Y con un gobierno a la altura de esos retos.

Contamos con una impresionante red de servicios públicos municipales, con una igualmente importante red de servicios públicos autonómicos en nuestro municipio y con algunos equipamientos singulares dependientes del estado. Y las transformaciones en la vida y las necesidades cotidianas de la gente han de verse adecuadamente atendidas por ellos.

Por ello habremos de configurar nuestros servicios públicos municipales para que se acomoden mejor a esas nuevas necesidades, transformar las maneras de servir mejor a la ciudadanía y coordinar los esfuerzos de las administraciones que convivimos en este territorio.

Y esa adecuación incluye el abordaje de las mejoras de los equipamientos de proximidad, recuperando lo mejor de nuestras tradiciones participativas, apoyando dinámicas de colaboración vecinal y haciendo de esos centros los núcleos de vida comunitaria que en sus mejores momentos han sido. Hemos de garantizar una mejor atención personal y también aprovechar las posibilidades de crecimiento y servicio de nuestros recursos digitales para acercar el gobierno a la gente.

Y es crucial en el futuro una comunicación con la ciudadanía que informe y facilite las tareas de gobierno municipal, haciendo partícipes a las y los gijoneses de iniciativas y consultas, facilitando el uso de los servicios existentes y reconfigurando si fuera necesario su funcionamiento para adecuarlos a los nuevos hábitos ciudadanos.

La transparencia, la rendición de cuentas, la participación y la calidad de los servicios públicos municipales deben ser los ejes de nuestro modelo de gobernanza.

### Transparencia y rendición de cuentas, ejes de un gobierno abierto y participativo.

La transparencia y la rendición de cuentas se han convertido en eje central de las políticas de gobernanza. La ciudadanía exige participar en las decisiones políticas, pero no es posible la participación sin información.

La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, que impone a las administraciones públicas la obligación de publicar cualquier información de interés general y en especial aquella con relevancia económica, jurídica o contractual o, más recientemente, la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés, responden al objetivo común de recuperar la confianza en las instituciones, configurando instrumentos de información y consulta a la ciudadanía para hacerla partícipe de las políticas públicas.

En nuestra ciudad, la Ordenanza Municipal de Transparencia, Acceso y Reutilización de la Información y Buen Gobierno, aprobada en 2016, recoge un amplio elenco de datos que deben ser objeto de publicación, que tal vez han producido un efecto desincentivador al complicar en exceso el acceso a la información.

Durante este mandato se ha trabajado intensamente en el desarrollo de las previsiones de la ordenanza. Actualmente se publica información en la página web, en la sede electrónica, en el portal de transparencia y en el de datos abiertos. A día de hoy se publican 709 conjuntos de datos abiertos, muchos de ellos con actualización en tiempo real.

Queda mucho por hacer. La nueva web municipal, puesta en marcha en 2020, debe configurarse como el punto de acceso principal a la información municipal, que debe presentarse de una forma sencilla, comprensible y atractiva, diseñando un portal específico de transparencia municipal que facilite el acceso de toda la ciudadanía a sus contenidos. Ejemplo del trabajo a realizar es el diseño de la información relacionada con Urbanismo, con medio ambiente, con los fondos culturales archivados en los museos municipales o directamente en el archivo municipal o con el patrimonio municipal, edificios y terrenos propiedad del ayuntamiento.

Un portal de transparencia que debe permitir **conocer en tiempo real el estado de tramitación de subvenciones y contratos**, interconectado con la sede electrónica para facilitar la actualización automatizada de contenidos y el acceso a la tramitación electrónica.

Al mismo tiempo debe **completarse la incorporación de todos los servicios municipales a la carpeta ciudadana**, accesible desde la nueva sede electrónica, que permite la relación de la ciudadanía con la administración por medios electrónicos, simplificando los trámites administrativos y el acceso a los expedientes municipales.

Un ayuntamiento transparente es un ayuntamiento que rinde cuentas a sus vecinos y vecinas. Para ello debemos completar el proceso ya iniciado de configuración de indicadores que permitan medir la actuación municipal en todos los ámbitos. La **implantación de la contabilidad analítica en todo el ámbito municipal** permitirá conocer con exactitud el coste de los servicios prestados a la ciudadanía, en otras palabras, a dónde van los ingresos que el ayuntamiento obtiene de los impuestos y tasas cobrados a ciudadanía y empresas.

La obtención del sello EFQM 300+ de excelencia en la gestión da cuenta del esfuerzo realizado en la implantación del ciclo de planificación, ejecución, evaluación y mejora continua. Ahora debemos dar un paso más **implantando una metodología de evaluación de políticas** públicas que permita analizar desde su origen cualquier nuevo proyecto y anticipar su impacto en la mejora de la calidad de vida en la ciudad, facilitando la toma de decisiones.

Y un ayuntamiento que rinde cuentas es particularmente cuidadoso con la gestión económica, con la contratación o la concesión de subvenciones, garantizando el cumplimiento de los principios de buen gobierno. La prevención, detección y persecución de conductas inadecuadas en la gestión de los fondos públicos constituyen uno de los ejes de estos principios. Por ello hemos aprobado un Plan de Integridad Municipal que recoge el código ético por el que han de regirse las actuaciones municipales.



La obtención de fondos europeos Next Generation, a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España nos ha obligado a ser especialmente cuidadosos con la gestión económica de estos fondos, yendo más allá en el cumplimiento de los principios de buen gobierno, mediante la aprobación de un plan antifraude, específico para estos proyectos, que incluye un mapa de riesgos para identificar las conductas inadecuadas, un sistema de banderas rojas y una evaluación periódica para detectarlas y los instrumentos y procedimientos para corregirlas. Un sistema que extenderemos a toda la administración municipal: ayuntamiento, organismos autónomos y empresas municipales.

## Propuestas:

- Completaremos el rediseño del portal de transparencia municipal, incorporando a toda la información publicada un diseño sencillo, visualmente atractivo y comprensible para toda la ciudadanía.
- Implantaremos un sistema que permita conocer en tiempo real todos los datos de tramitación de contratos y subvenciones, respetando la protección de los datos personales.
- Implantaremos la contabilidad analítica y un sistema de evaluación de políticas públicas y publicaremos una memoria anual de indicadores que permita conocer la actividad real de todos los ámbitos municipales.
- Realizaremos encuestas periódicas de satisfacción en todos los servicios municipales.
- Organizaremos actividades dirigidas especialmente a los jóvenes con el objeto de promover el conocimiento del Ayuntamiento, sus competencias, actuaciones y procedimientos.
- Actualizaremos las cartas de servicios municipales.
- Extenderemos a todos los ámbitos municipales la aplicación del plan de medidas antifraude y prevención de los conflictos de intereses.

Transparencia es también comunicación. Informar y difundir las políticas públicas, facilitar el conocimiento de la actividad municipal de forma activa debe ser otro de nuestros objetivos.

## Comunicación pública y servicios digitales.

- Es necesario diseñar y poner en marcha un plan integral de comunicación urbana, que recupere la vitalidad del espacio público electrónico como interfaz fundamental para la profundización y la transparencia democrática. Gijón transparente es un compromiso para con los derechos generales de acceso y manejo que ha de tener en su seno un espacio dinámico, libre, crítico para la difusión, la producción, el intercambio y la participación directa.

- Facilitaremos la accesibilidad del seguimiento de los proyectos municipales para incentivar el interés y el diálogo creando nuevas formas de interlocución ciudadana. Los programas públicos son una oportunidad para la participación.
- Debemos reducir hasta eliminar los factores de incomunicación en los servicios municipales *online* y de atención directa: bucles magnéticos, braille, maquetas accesibles, subtulado y Lengua de Signos en todas las producciones audiovisuales, webs, etc.
- Se estudiará la posibilidad de establecer convenios con los medios para una eficaz difusión y seguimiento de la actividad local y se aprovechará la política de promoción turística como parte de la estrategia de difusión y conocimiento de la vida, la identidad y el patrimonio material e inmaterial del municipio.
- Incorporaremos a nuestros servicios y en la gestión de nuestros procesos los principios, los valores y las prácticas del conocimiento compartido y el procomún a través de interfaces *open source* buscando un marco de equilibrio con la deseable protección de los derechos de autor.
- Necesitamos utilizar recursos para crear un sistema de comunicación 4.0 cooperativo y participativo (web, recursos en redes sociales, blogs, telefonía móvil, RSS, feeds, twitter, Facebook, etc.), para la difusión de las iniciativas locales.
- Fomentar la utilización de la creación local en la comunicación pública para las diferentes promociones, campañas publicitarias y espacios de información general.
- Promover desde la red Eurocities o en el marco de las ciudades firmantes de la Agenda Urbana un proyecto específico que impulse y facilite la movilidad y la interrelación de la comunicación, a través de la creación de un espacio electrónico común en el que volcar la información, iniciativas y recursos de las ciudades.

## 1. Participación responsable y tarea compartida.

La participación ciudadana es considerada por la Organización de las Naciones Unidas como un elemento civilizador que mejora la calidad de vida de las ciudades.

El derecho de los ciudadanos a participar en la gestión pública, recogido en la Carta Europea de Autonomía Local, forma parte de los principios democráticos comunes a todos los Estados miembros del Consejo de Europa, y contempla que a nivel local este derecho puede ser ejercido más directamente. Asimismo, el art. 23 de la Constitución Española reconoce a todos los ciudadanos/as el derecho a participar en los asuntos públicos.

Fueron gobiernos socialistas los que convirtieron a nuestra ciudad en referente en materia de participación ciudadana, así los Consejos de distrito, el Consejo Social o los diversos consejos sectoriales ayudaron a configurar una ciudad informada e implicada en la gestión municipal lo que favoreció la consolidación de un enorme movimiento asociativo en el municipio en el que han convivido y perdurado iniciativas sociales de amplio espectro que contribuyen día a día con su actividad a la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía.

Es necesario seguir avanzando en el modelo de participación con la ampliación de las competencias de los consejos de participación ciudadana dotándolos de mayor pluralidad e independencia, mejorando los procesos de participación directa de la ciudadanía tanto a través de herramientas digitales como de nuestra red de centros municipales y consejos de participación.

La definición del concepto de participación ciudadana ha sufrido tal banalización que en él termina cabiendo cualquier cosa. Las ciudades, en España y en Europa, son hoy un espacio adecuado para poder ejercer la participación directa de la ciudadanía en la gestión pública, y constituyen un espacio ideal para poder profundizar en la democracia.

En este sentido conviene recordar las Recomendaciones del Comité de ministros del Consejo de Europa. Dicha recomendación realiza un diagnóstico en el que se identifican tres problemas principales:

- Un declive del interés del público y un sentimiento de hastío con respecto a la política.
- La dificultad de implicar más al público mediante las formas directas o populares de consulta y participación.
- Las debilidades de las instituciones de la democracia representativa local, que hacen el sistema menos eficaz, transparente y responsable.

Poner en marcha mecanismos de participación ciudadana que aspiren a ser estables exige una clara voluntad política de incorporar a la ciudadanía, organizada o no, en el proceso de toma de decisiones. Una voluntad que debe concretarse en la creación de instrumentos dotados de recursos suficientes para canalizar esta participación que incluyan labores de diagnóstico, divulgación, formación e información y, por supuesto, de seguimiento, evaluación y control.

Una participación efectiva de la ciudadanía garantiza la comprensión de las decisiones políticas acercando a la ciudadanía a sus gobernantes. Además ayuda a conocer las expectativas y necesidades de todos los sectores sociales y su grado de satisfacción con las políticas públicas y los servicios prestados desde las instituciones, conocimiento esencial para la planificación estratégica.

Pero la participación requiere un alto grado de formación e información. Debe partir del conocimiento de las competencias, los límites, los procedimientos y el funcionamiento de las administraciones públicas.

Para poder hacer efectivo el derecho a la participación hay que trabajar en dos grandes ámbitos:

- La administración municipal incluyendo a los responsables políticos y técnicos.
- La ciudadanía y las asociaciones.

Teniendo en cuenta los procesos y dinámicas administrativas.

La participación no se improvisa y requiere de una serie de técnicas, más allá de los simples trámites administrativos o reglamentarios.

Debemos definir bien las acciones a realizar a partir de un plan previamente establecido con objetivos claros y determinados indicadores capaces de medir la eficiencia de los recursos empleados.

Definir los concretos ámbitos de participación, desde la incorporación de propuestas a los presupuestos municipales a la puesta en marcha de políticas o proyectos; determinar los procesos de diagnóstico previo que permitan a la ciudadanía conocer los efectos de sus propuestas; concretar los procesos a través de los que se canalizará la participación, como asambleas ciudadanas de ciudad o distrito, participación en mesas de trabajo o consejos locales o sectoriales; establecer el grado de vinculación de las propuestas que se realicen por la ciudadanía; fijar los métodos, presenciales o telemáticos, para conocer el grado de aceptación general de cada una de las propuestas; implementar mecanismos de seguimiento, evaluación y control de la ejecución de los proyectos acordados, son algunas de las tareas que debemos acometer.

Y todo ello partiendo del establecimiento de “escuelas de participación” que ofrezcan la información y formación necesarias para que la ciudadanía pueda participar de forma responsable en la definición de las políticas públicas.

Por suerte, más allá de las respuestas institucionales, la ciudadanía comprometida con los intereses de lo próximo se mueve en busca de respuestas. Y genera mecanismos y procesos de participación que merecen la atención de la administración local y que pueden seguramente abrir un nuevo camino a la profundización de formas de participación democrática más intensas y prometedoras en la vida municipal.

En estos años pasados, Gijón ha tenido buena muestra de la calidad y diversidad de su tercer sector, ejemplos como el que en la zona Oeste de la ciudad han dado lugar al proceso conocido como “Tenemos un Plan” muestran a la vez formas eficaces y de gran pluralidad para detectar los problemas y colaborar en sus soluciones.

Estamos convencidos que nuestro Ayuntamiento necesita explorar y desarrollar, con recursos propios, un instrumento similar al empleado en este proyecto de cercanía para reforzar los vínculos de las gijonesas y gijoneses con los debates en torno a las soluciones que mejor solucionen la vida digna de nuestros barrios y

parroquias. Este será el comienzo de una estrategia de mayor compromiso con los nuevos procesos participativos que ilustran el dinamismo de la vida gijonesa y su capacidad para colaborar en las mejoras del Gijón futuro.

Para llevar adelante estos objetivos, proponemos las siguientes iniciativas y medidas:

- En los primeros meses del mandato abriremos un proceso de debate ciudadano que, partiendo de la propuesta de la agenda urbana, defina el papel de cada uno de los actores en un nuevo modelo de participación ciudadana.
- Antes de finalizar 2023 presentaremos, partiendo del resultado del debate ciudadano, un proyecto de nuevo reglamento de participación ciudadana que regule los procedimientos de participación, directa y representativa, los instrumentos y los mecanismos de seguimiento y evaluación de los procesos participativos.
- En el plazo máximo de un año reformularemos los Consejos de Distrito para convertirlos en auténticos foros de participación territorial, tomando como ejemplo las experiencias e iniciativas impulsadas en los últimos años por colectivos y asociaciones, como “Tenemos un plan”, impulsando su papel de instrumento de diagnóstico y propuesta de proyectos municipales.
- Crearemos un servicio municipal de participación ciudadana dotado de los recursos humanos y materiales necesarios para impulsar y canalizar los procesos de participación, con especial atención a la difusión y dinamización de los mismos.
- Crearemos una “escuela de participación” que, a través de los centros municipales integrados, programe actividades de difusión, formación e información sobre participación ciudadana en todos los barrios y parroquias del municipio.
- Pondremos en marcha instrumentos de participación en la elaboración del presupuesto municipal que permitan incorporar prioridades y proyectos consensuados con la ciudadanía.

## Mejorar y transformar los servicios de cercanía:

### a) Los centros municipales integrados

Las medidas urgentes adoptadas por el Ayuntamiento en este pasado cuatrienio, especialmente las derivadas de la epidemia del COVID han transformado o están transformando ya muchos de los servicios de proximidad de la institución.

Servicios de proximidad como los de la Fundación Municipal de Servicios Sociales ya están trabajando activamente en estas tareas. Otras muchas áreas habrán de iniciar los pasos para la adecuación de sus estrate-

gias y dinámicas a las nuevas demandas ciudadanas. Y uno de los casos, que puede colaborar muy activamente a redefinir las maneras de atención y cuidado de la institución hacia la ciudadanía es la transformación de la red de Centros municipales, acordada por el Pleno en septiembre pasado y pendiente de su puesta en marcha.

Se ha desarrollado una hoja de ruta con los pasos a seguir para la consecución del objetivo general del proyecto, que es la democratización de los denominados actualmente como Centros Municipales Integrados. Esta transformación implicará tanto a servicios municipales como afectará a los contenidos de otras herramientas de gestión del municipio.

## Propuestas:

- Definición y creación de un grupo de trabajo multidisciplinar, encargado del proceso de rediseño y puesta en marcha de la nueva red de centros. Dicho grupo de trabajo estará formado por personal municipal de los diversos ámbitos implicados, así como por otros agentes fuera del ámbito municipal como Consejos de Distrito, asociaciones, representantes de centros educativos, centros de salud, centros de personas mayores, etc.
- Elaboración de un mapa sobre los espacios urbanos y rurales disponibles en el municipio de Gijón, tanto existentes como de potencial nueva creación, susceptibles de conformar la nueva Red de Centros.
- Realización de un proceso de estudio y aprendizaje de buenas prácticas tanto a nivel nacional como internacional relativo a redes de centros para la ciudadanía.
- Diseño de espacios diáfanos, amigables, flexibles en horarios, disposición y usos, con reserva de usos, con ordenadores para usos compartidos, y que en definitiva faciliten el uso de democrático de los mismos.
- Definición de nuevos perfiles de las personas que trabajan en los centros, primando la flexibilidad y adaptación a las tareas a realizar, con perfiles orientados a la comunicación, dinamización, y trabajo en red.
- Cambio en las fórmulas de utilización de los espacios, flexibilizando horarios, metodologías de participación, accesibilidad, potenciando los usos intergeneracionales e interculturales. Visibilizar los centros, tratando de conseguir que se conviertan en lugares simbólicos para la ciudadanía.
- Integración con su entorno. Se deberá analizar la movilidad del área, dejando de primar los usos de vehículos a favor de las personas. Se fomentará la creación de espacios más blandos y amables.
- Trabajo en red con otras instituciones como centros educativos, centros de salud, centros de día/residencias de mayores, etc.

- Estudio y aplicación de nuevas fórmulas de gestión para que el centro se convierta en referente de la articulación de procesos de participación ciudadana.
- Modificar su denominación, dejando de llamarse Centros Municipales para pasar a tener un nombre que implique la pertenencia a la ciudadanía.
- Dejarán de ser un edificio fundamentalmente administrativo, para ser un espacio en el cual la labor administrativa sea un complemento al resto de funciones del mismo en el que se prime el uso democrático del mismo.
- Se pondrán en marcha nuevos centros municipales con estos nuevos criterios. El primero de ellos, que servirá además para hacer visible esa transformación será el ubicado en el Parque del Tren de la Libertad, que incluirá servicios culturales, comunitarios, deportivos y de atención cercana.

## b) Las empresas públicas municipales

Uno de los emblemas del modelo de gestión de los socialistas gijoneses para nuestra ciudad ha sido la prestación de servicios a través de empresas públicas. Muchas ciudades, en una visión de corto plazo, han privatizado esos servicios y perdido el control de las políticas que desde ellos se pueden llevar a cabo. Gijón resistió los embates de intento de privatización de la gestión del agua por FORO. Y mantiene sus empresas públicas como un importante valor de y para la ciudad.

La EMA, en la captación, distribución del agua, en las obras de saneamiento y drenaje urbano para mitigar los efectos de la nueva forma de llover y los nuevos retos que hay que acometer por el cambio del clima.

EMULSA, con la higiene urbana y de edificios, se muestra un magnífico instrumento ante las necesidades que produjo el COVID, así como el mantenimiento de las zonas verdes, la gestión de los residuos, cada vez más compleja y que hemos de continuar modernizando para acometer nuevos requerimientos de la actual Ley de Residuos.

EMTUSA, como transporte público que debe hacer cada vez más fácil y ágil la movilidad en la ciudad, con menos emisiones a la atmósfera.

Todas ellas han permitido calidad en la atención a las necesidades de la ciudad, a la vez que unas buenas condiciones laborales para los trabajadores.

Son además un potente instrumento para desarrollar las políticas medioambientales, que permitan una mejor adaptación de la ciudad a los nuevos requerimientos que desde UE, se trasladan en cascada hacia los estados, las autonomías y las propias ciudades.

Los socialistas seguiremos apostando por este sistema de gestión, por las empresas públicas; para ello:

- Haremos una auditoria de gestión que permita conocer en profundidad, fortalezas y debilidades que deben afrontar a futuro las empresas.
- Promoveremos un pacto entre Ayuntamiento y Trabajadores para hacer sostenibles las empresas, manteniendo las buenas condiciones laborales y buscando la mejora tanto en la eficacia como en la eficiencia y con modernización en los servicios que desde ellas se prestan.
- Coordinaremos los cambios y mejoras en los servicios, de forma participada con los vecinos.
- Sobre esos tres pilares, la voluntad política, el acuerdo por la sostenibilidad con los trabajadores, y la participación vecinal, estableceremos un Plan Estratégico de futuro para nuestras empresas públicas.

## **c) Cercanía digital, cercanía personal.**

Nuestra red de servicios públicos debe seguir facilitando que el acceso a los servicios, tanto personalmente como a través de las redes, garantice una cada vez mejor y más rápida atención a los problemas de la ciudadanía.

La puesta en marcha de la Administración electrónica no solo es una obligación legal, sobre todo es una oportunidad de aprovechar las nuevas posibilidades de la tecnología para configurar una administración más ágil, más cercana y más sostenible.

La tarjeta y los cajeros ciudadanos, aún hoy en día después de 20 años de existencia, siguen siendo una experiencia valorada a nivel español y europeo como buena práctica de la administración local.

En los últimos años, y especialmente a partir de las nuevas necesidades surgidas con la pandemia, los avances en la digitalización de la Administración han sido exponenciales. A nivel interno, el Ayuntamiento, al expediente electrónico como modelo único de gestión, ha incorporado la gestión de datos en los expedientes administrativos rediseñados de forma que se puedan incluir indicadores de gestión, se ha puesto en marcha el sistema de notificación electrónica, se ha configurado el archivo electrónico, se han incorporado sistemas electrónicos al proceso de gestión tributaria, la prueba de notificación de sanciones y multas sin papel y un largo etcétera.

Pero sobre todo, la administración digital ha sido protagonista de las relaciones con la ciudadanía. Durante este mandato se ha puesto en marcha una nueva sede electrónica municipal integrada con las aplicaciones de gestión corporativa que permite la publicación de los documentos desde los propios expedientes administrativos, de forma que se certifica la fecha y hora de la publicación así como el documento que se ha publicado; se han renovado los servicios orientados a la ciudadanía, de forma que pueden acceder desde



la sede electrónica a la carpeta ciudadana, previa acreditación de su identidad, y consultar expedientes en los que sean interesados; se ha creado un punto de soporte y promoción a los sujetos obligados incentivando y apoyando el correcto uso de las notificaciones electrónicas; se ha puesto en marcha una nueva plataforma e-learning orientada a la ciudadanía del tipo plataforma MOOC (Masive Online Courses) que permite el diseño, creación y publicación de cursos en la misma (formación en competencias digitales y de Innovación Social).

Especialmente significativo es el desarrollo e impulso de la App Gijón, en la que ya se han dado de alta más de 60.000 personas y que ofrece la posibilidad de recargar la tarjeta ciudadana, consultar los movimientos, solicitar citas previas, pagar recibos municipales, contratar abonos transporte, gestionar abonos deportivos, reservar instalaciones... y muchas otras funcionalidad de una forma rápida, sencilla, sin papeles y disponible en cualquier lugar y momento, incluso para solicitar algunas ayudas sociales.

Debemos continuar el desarrollo de la administración digital incorporando nuevos servicios a nuestras aplicaciones digitales pero sin olvidarnos de la brecha digital, manteniendo siempre la atención presencial para aquellas personas con mayores dificultades para acceder a las fórmulas digitales, impulsando al mismo tiempo la formación de la ciudadanía para reducir esa brecha.

Para ello, además de las transformaciones que estamos proponiendo para el funcionamiento de nuestros actuales centros municipales, queremos desarrollar las potencialidades de nuestras aplicaciones digitales y recuperar las acciones de difusión para quienes no utilizan las redes de forma habitual para poder ofrecer aún mejor tanto servicios ya existentes como nuevos servicios a distancia que faciliten la vida a gijonesas y gijoneses. Y también vamos a extender esas acciones de cercanía a través del uso de publicaciones en papel y a través de los medios audiovisuales y las plataformas digitales.

## Propuestas:

- Incorporar nuevas funcionalidades a la tarjeta ciudadana, incluyendo su utilización directa como forma de pago de servicios municipales, interoperable con las nuevas aplicaciones que se pondrán en marcha para el transporte público, explotando sus potencialidades para la aplicación de fórmulas de descuento por uso.
- Incorporar todos los expedientes a la carpeta ciudadana para que todas las personas puedan acceder a su información personal en todos los ámbitos municipales.
- Generalizar el uso de formularios digitales en la tramitación de expedientes y ayudas, evitando la aportación reiterada de documentación por la ciudadanía.
- Ampliar la cartera de servicios a través de la App Gijón, generalizando su uso como forma de acceso a todos los servicios municipales.

- Mantener la atención presencial combinada con cita previa en los servicios de atención a la ciudadanía.
- Impulsar la formación en el uso de herramientas digitales dirigida especialmente a las personas con mayores dificultades de acceso.
- Redefinir y mejorar la red de mediatecas municipales con un servicio de atención y apoyo en materia digital a las personas que lo requieran y precisen para el acceso a un servicio o derecho.
- Recuperar la información en papel en relación a actividades formativas, culturales, etc., garantizando que llegue a todos los vecinos y vecinas.
- Implementar la posibilidad de una configuración personalizada de la aplicación municipal App Gijón. De ese modo cualquiera podrá establecer sus propias prioridades de uso y acceder con mayor rapidez a las mismas, como,
  - la lectura, el transporte público, la agenda de centros culturales y bibliotecas. Recogiendo en la aplicación tanto las actividades como las novedades editoriales de los catálogos de lectura y audiovisuales.
  - Solicitudes de cita previa y seguimiento de quejas y reclamaciones. Pudiendo incorporar tanto las pestañas de acceso a las gestiones con el Ayuntamiento como las quejas y reclamaciones y garantizar su seguimiento en línea.
  - Acceso a los elementos de movilidad, desde los autobuses a las bicicletas o los coches eléctricos, estado del tráfico, etc.
  - Ofertas de empleo público.
  - Informaciones turísticas con datos sobre playas, restauración, etc.
- Recuperaremos, además de todo esto, una línea de comunicación ciudadana que durante muchos años fue eficaz en la difusión de actividades y servicios, aprovechando tanto las herramientas digitales actuales como las opciones de medios impresos para hacer llegar información y garantizar mejor los derechos de acceso a quienes no utilizan las redes de forma habitual.

## d) Para un Gijón/Xixón más seguro.

Nuestro municipio es el decimoquinto territorio con mayor población del Estado y presenta en términos generales una buena gestión en materia de seguridad manteniendo los niveles de delincuencia real en un nivel bajo. Estos datos objetivos sin embargo no evitan que en determinados lugares de la ciudad la sensación

subjectiva de seguridad no sea tan alta y ello altere o condicione ciertos aspectos de las rutinas de las personas que los habitan.

Esta sensación subjetiva está relacionada con algunos espacios públicos o con determinadas horas del día bien porque se perciban como áreas deterioradas, poco transitadas o mal iluminadas. Debemos por tanto analizar el diseño y crecimiento de nuestro municipio atendiendo también a esta necesaria percepción de seguridad que garantiza el ejercicio de los derechos y libertades de todos y todas.

Por otro lado la digitalización ha traído también nuevos riesgos para la seguridad individual y colectiva. A la vez que se amplía el espacio para la interacción social y para el ejercicio de los derechos de ciudadanía han surgido nuevos delitos en forma de estafas informáticas o delitos contra la intimidad de las personas, entre otras conductas delictivas. Es necesario por tanto definir perfiles profesionales relacionados con la ciberseguridad para planificar programas municipales de información, formación y difusión a la ciudadanía de medidas de autoprotección.

## Propuestas:

- Acercar el Cuerpo de Policía Local de Gijón a la ciudadanía:
  - Avanzar en la descentralización de la unidad de policía comunitaria estableciendo una relación más estrecha con los edificios públicos municipales ubicados en el territorio. Se trata de reducir los tiempos de respuesta y consolidar la policía comunitaria como un instrumento amable e interactivo con el comercio local, las empresas y el vecindario.
  - Fomentar el contacto directo y la colaboración con asociaciones de vecinos, centros educativos, centros de personas mayores y entidades sociales para conocer y atender mejor sus necesidades.
  - Colaborar en actividades formativas, culturales, festivas o lúdicas, tanto municipales como promovidas por entidades sociales o proyectos comunitarios de interés social, como fórmula para mejorar la gestión de la seguridad en espacios públicos y el conocimiento de la ciudadanía de los recursos disponibles
- Análisis y estudio del municipio de Gijón en relación con la seguridad ciudadana:
  - Implantar sistemas de información geográfica y estadística que permitan un análisis riguroso de los datos de seguridad que afectan al municipio.
  - Colaborar de manera estrecha con la Guardia Civil en el mantenimiento de la zona rural y periurbana de Gijón como espacio seguro poniendo a disposición los medios técnicos y humanos adecuados para tal finalidad.

# Defiende lo que piensas

PSOE / ❤️

- Profundizar en la colaboración entre las distintas áreas municipales como Urbanismo, Movilidad y Policía para el diseño y creación de espacios públicos más seguros para toda la Comunidad.
- Intensificar la presencia de policía local y otros recursos municipales en zonas de interés turístico de la ciudad tales como espacios de ocio nocturno, casco histórico, ejes comerciales o zonas de playa y costa.
- Diseñar mecanismos de colaboración estable con otros cuerpos de policía local de ayuntamientos limítrofes en áreas o asuntos de interés común.
- Modernización y mejora de los medios disponibles en el área de Seguridad Ciudadana tanto humanos como materiales:
  - Promover medidas de acción positiva que faciliten el incremento de mujeres en el área de Seguridad Ciudadana (policía y extinción de incendios) tanto en relación con la incorporación de nuevos efectivos como en el acceso a puestos de mando una vez incorporadas.
  - Continuar aumentando la dotación de medios humanos y materiales del área para responder a las nuevas necesidades de la ciudad de manera adecuada.

